



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

ACTA N° 023 DE 2018

FECHA DE LA SESIÓN: 10 de Agosto de 2018✓

HORA: 9:00 a.m.

MODALIDAD: No presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO

Alcalde Municipio Buenavista

Delegado del Gobierno Municipal

Doctor

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador

Delegado del Gobierno Departamental

Doctora

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Delegada del Gobierno Nacional

Doctora

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Delegada del Gobierno Nacional



INVITADOS PERMANENTES: (CUANDO APLIQUE)¹

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

Señor

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante Comunidades Indígenas

Resguardo Dachi Agore Drua

SECRETARÍA TÉCNICA:

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Jefe de Proyectos y Cooperación Internacional

Con delegación de funciones de Secretario Departamental

Departamento del Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

ANA MILENA CARMONA MANJARRES

Contratista - Secretaría de Planeación Departamental

JENNIFER GONZÁLEZ BOTERO

Contratista - Secretaría de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental Quindío convocó a los miembros del Órgano Colegiado y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico

¹ Con base en el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, es preciso indicar que: 1) los delegados del Congreso son invitados permanentes para los OCAD regionales y 2) los representantes de los grupos étnicos son invitados permanentes en los OCAD departamentales donde tienen representación.



direcciontecnica@quindio.gov.co , enviado el 03 de Agosto del 2018 a las 6:04 p.m., a participar en la sesión No. 023 (No presencial) a realizarse el 10 de Agosto de 2018, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.²

Adicionalmente, en el mencionado correo del 03 de Agosto se remitieron los siguientes soportes:

- Acta No. 022 del 08 de Febrero de 2018 y Acuerdo No. 018 del 09 de Febrero de 2018 de la última sesión realizada.
- Indicadores de Control de Caja que financian el presupuesto.
- Informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2018.
- Certificado de rendimientos financieros de las cuentas maestras de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y del Departamento del Quindío.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:12 a.m. del 10 de Agosto de 2018, el Secretario Técnico del OCAD Departamental Quindío da formalmente apertura a la sesión No. 023 (no presencial) por medio de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes, a las 9:12 a.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así

- a. **CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO** - Alcalde Municipio Buenavista – Delegado del Gobierno Municipal

² La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.



- b. **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ** / Gobernador Departamento del Quindío - Delegado del Gobierno Departamental.
- c. **CLAUDIA BEDOYA ZAPATA** / Directora Dirección de Productividad y Competitividad - Delegada del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución No.1664 del 24 de abril de 2014 se delegó a la Directora de Productividad y Competitividad la participación en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en los cuales el MinCIT es miembro.

Así mismo, por medio de la Resolución No. 1789 del 09 de Agosto de 2018 "por medio de la cual se efectúa una delegación de funciones", en su Artículo primero – Resuelve – Delegar funciones del cargo de Secretario de Planeación Código 020 Grado 06, al Doctor Juan José Jaramillo Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.774.550, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Proyectos y Cooperación Código 006 Grado 01 de la secretaria de Planeación el día 10 de Agosto de 2018.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.³

Así mismo, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 de 2017, para la presente sesión de OCAD Departamental se ha elegido como vocero del nivel de gobierno municipal, al alcalde del Municipio de Buenavista Carlos Arturo Vergara Botero.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

I. Verificación de quórum.

³ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."



- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
- IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.
- V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2018.
- VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VII. Propositiones y varios.
- VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

III. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD.

INDIGENAS

- **Organizaciones Indígenas en el Departamento:** A la fecha en el Departamento del Quindío existen dos (2) organizaciones indígenas constituidas de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Organización Regional Indígena del Quindío ORIQIN	*Embera Chami Chichakke	Córdoba
	*Embera Chami Aizzama	Buenavista
	Embera Chami del Barrio el Recuerdo	Armenia
	Embera Chami Corregimiento de la Virginia	Calarcá
	Resguardo Dachi Agore Drua	Calarcá
	Embera Chami Vereda Potosí	Calarcá
	Embera Chami la Tebaida	La Tebaida
	*Embera Chami Quimbaya – Barrio Buenavista	Quimbaya



	*Embera Chami Kipara, Vereda el Laurel	Quimbaya
	Embera Katio – Barrio Miraflores	Armenia
	Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa	Armenia
Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío.	Embera Chami del Corregimiento el Caimo	Armenia
	Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana	Armenia
	Cabildo Inga	Armenia
	Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas	Armenia

*Los Cabildos de los Municipios de Córdoba, Buenavista y Quimbaya no son competencia del OCAD Departamental. Sin embargo, se presentan de manera informativa.

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Ninguna	Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida	La Tebaida
Ninguna	Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario	Armenia
Ninguna	Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo	Armenia

➤ **Pueblos Indígenas Existentes en Quindío:** Actualmente en el Departamento del Quindío se encuentran asentados ocho (8) pueblos como se detalla a continuación.

- Embera Chami
- Embera Katio
- Quichuas
- Pijao
- Yanaconas
- Ingas
- Pastos
- Wounnan

- **Resguardos Indígenas Reconocidos:** El Departamento del Quindío a la fecha cuenta con dos (02) Resguardos Indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior, ubicados en el Municipio de Calarcá de la siguiente forma:
 - Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Centro Poblado de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa.
 - Resguardo Karabijua, ubicado en el Corregimiento de la Virginia – Vereda Peñas Blancas.
- **Territorios de Comunidades Indígenas que NO son Resguardo:** En el Departamento del Quindío a Julio de 2018, se cuenta con la identificación de cuatro (4) territorios de comunidades Indígenas (Embera Chami) ubicados en los Municipios de Córdoba (Vereda Río Verde Alto – Finca el Naranjal), Buenavista (Vereda los Sauces) y Calarcá (Vereda Potosí – Finca El Tesoro).
- **Población Indígena Desplazada:** En el Departamento del Quindío se encuentran asentados aproximadamente 1.500 indígenas en condición de desplazamiento.
- **Cabildos Indígenas Reconocidos en el Quindío:** En el Departamento del Quindío se encuentran reconocidos a la fecha diecinueve (19) cabildos, de los cuales, catorce (14) se encuentran asentados en los Municipios adheridos al OCAD Departamental, con reconocimiento por parte de las Alcaldías Municipales como se detalla a continuación:

EMBERA CHAMI:

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Chami del Barrio Salvador Allende – No. de Cabildantes 260
- Cabildo Embera Chami del Corregimiento el Caimo – B/ Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

Municipio de Calarcá:

- Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Centro Poblado de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa. – No. de Cabildantes 175.
- Resguardo Karabijua ubicado en el Corregimiento de La Virginia – Vereda Peñas Blancas – No. de Cabildantes 120.

- Embera Chami Vereda Potosí – No. de Cabildantes 73.

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Embera Chami La Tebaida – No. de Cabildantes 115

EMBERA KATIO

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Katio – Barrio Miraflores – No. de Cabildantes 32

QUICHUAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio La Divisa – No. de Cabildantes 310

PASTOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pastos Corregimiento El Caimo Barrio Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

PIJAOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario – No. de Cabildantes 300

INGAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana – No. de Cabildantes 60
- Cabildo Inga Calle 21 – No. de Cabildantes 23

WOUNNAN

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Wounnan Municipio de La Tebaida – No. de Cabildantes 60

YANACONAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Yanacona Armenia Barrio Las Colinas – No. de Cabildantes 810

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL QUINDÍO

ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	REPRESENTANTE
SEMILLAS DE ESPERANZAS.	Armenia	HUGO ALFARO
FUNDACIÓN PEDRO PABLO MURILLO	Armenia	PEDRO PABLO MURILLO
LA VOZ DE LOS QUE NO TIENE VOZ	Armenia	ESTEBAN VIVEROS
FUNDACIÓN ALMA	Armenia	FELIX ANDRES CUESTA CAICEDO
FUNDACIÓN MALAMBO	Armenia	ROMEL ESTEBAN VIVEROS
FUNDACIÓN MILAGRO DE DIOS	Armenia	JOSE LINSON GRUESO QUIÑONEZ
FREDERIG DOUGLAS	Armenia	MARLIN CLAUDINA PINO
VILLA ROSARIO ENLACE MUNICIPAL VÍCTIMAS	La Tebaida	LILIANA PEREA
FUNDACIÓN ERNESTINA TAPIERO	Armenia	LUIS HERNÁN RODRÍGUEZ

FEDERACION DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL QUINDIOOS	Armenia	BERTHA YANETH ITUYAN
FUNDACIÓN ROGOBERTO BENITEZ	Armenia	MERCEDES BARCO
NUESTRA HERENCIA	Armenia	RICHARD ALEXIS GUTIERREZ
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES	La Tebaida	YIMMY RAMOS PANAMEÑO
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES	La Tebaida	JESUS ALFONSO PAY QUIÑONES
BENKUNAFRO	Armenia	JUAN GRUESO PINEDA
FUNDACIÓN NELSON MANDELA	Armenia	FREDY ANTONIO PALACIOS
FUNDACIÓN MARTIN LUTHER KING	Armenia	CARLOS ALBERTO MENA PINO
FAMIQUINDIO	Armenia	ALONSO PEREA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFRO	Armenia	ANDRÉS FABÍAN GARCES
ASOCIACIÓN AFROCOLINAS	Armenia	ALICIA FRAISURE MARTINEZ
OPV LA NUEVA ESPERANZA DE VIVIR	Armenia	BERNARDO CORDOBA
JATOU MANI	Armenia	WITHNEY FERNANDA MURILLO VALLEJO
AFROTUGMAN	Armenia	VICTORIA EUGENIA PINEDA
ASOCIACIÓN AVIMUNAQ	Armenia	LUZ AIDA IBARRA IBARRA
FUNDACIÓN WENGUELES	La Tebaida	ADRIANO GRANJA
FUNDACIÓN WENGUELES FISCAL		EVERT GRANJA
FUNDACIÓN ASOCODEAR	Armenia	NORA ELIZA VÉLEZ ORTIZ
		ROSALBA LÓPEZ
ASOCIACIÓN AFROQUIMBAYA	Quimbaya	MARIA FERNANDA

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE
CONSEJO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DEL QUINDÍO.	CÓRDOBA	JAIME MARÍN ARCE
CONSEJO COMUNITARIO LA SOLEDAD	MONTENEGRO	CLAUDIA PATRICIA COPETE GARCÍA
CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTÍN DE MEMBRILLAL	CIRCASIA	MARLING CLAUDINA PINO

IV. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 140%	Fondo de Compensación Regional 160%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz – Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 125.392.580									\$ 125.392.580
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 5.129.941.93									\$ 5.129.941.93
Total aprobaciones										
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 130.522.521.93									\$ 130.522.521.93

1. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40 %	Fondo de Compensación Regional 60 %	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz – Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 3.947.837	\$ 7.727.820.084								\$ 7.731.567.921
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET										
Total aprobaciones		\$ 3.756.106.019								\$ 3.756.106.019
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 3.947.837	\$ 3.971.514.065								\$ 3.975.461.902

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

1. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40 %	Fondo de Compensación Regional 60 %	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz – Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 26.098.362	\$ 6.384.124.087								\$ 6.410.222.449
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.051.888.93									\$ 1.051.888.93
Total aprobaciones	\$ 10.775.175	\$ 2.173.650.617								\$ 2.184.425.792
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 16.374.875.93	\$ 4.210.473.470								\$4.226.848.345.93

2. Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40 %	Fondo de Compensación Regional 60 %	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Asignación Paz – Infraestructura de transporte	FDR Infraestructura de transporte	Fondo SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 17.307.441								\$ 17.307.441
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.590.215.74								\$ 1.590.215.74
Total aprobaciones	\$ 4.458.903								\$ 4.458.903
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 14.438.753.74								\$ 14.438.753.74

*Los rendimientos financieros relacionados corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2017 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

- Informe del estado de los proyectos aprobados:

BPIN	Nombre del proyecto	Avance físico	Avance financiero	Estado	Fecha aprobación	Fuentes SGR	Valor total proyecto
2013003630016	construcción del estadio municipal de fútbol en el municipio de Calarcá	100%	100%	CERRADO	03/09/2013	FCR	\$2.169.856.842

2013003630011	mejoramiento de la red vial urbana sobre la calle 13 entre carrera 5ta y la vía panamericana en el municipio de tebaída	100%	99%	TERMINADO	14/11/2013	DIRECTAS FCR	\$1.518.862.661
---------------	---	------	-----	-----------	------------	--------------	-----------------

*Los estados de los proyectos aprobados corresponden entre otros a los siguientes: cerrado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio, en proceso de contratación, para cierre, sin contratar, terminado, etc.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018.

Se somete a consideración del OCAD el informe de Rendición de Cuentas semestral No. 05.

El OCAD aprueba el informe de Rendición de Cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD.

VI. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de Rendición de Cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la Gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma, se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.
<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

VII. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

Agotado el orden del día, siendo las 4:19 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Acto administrativo de delegación – Resolución 1789 del 09 de Agosto de 2018
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2018 y el 30 de Junio de 2018.
- Certificados de Rendimientos Financieros de los municipios adheridos al OCAD Departamental.

En constancia se firma la presente acta a los 10 días del mes de Agosto de 2018.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD
DEPARTAMENTAL QUINDÍO

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Jefe de Proyectos y Cooperación Internacional

con delegación de funciones de Secretario de Planeación Departamental
Resolución No. 1789 del 09 de Agosto de 2018

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD
DEPARTAMENTAL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista Secretaría de Planeación Departamento del Quindío *ANM*
Revisó: Jennifer González Botero, Contratista Secretaría de Planeación Departamento del Quindío *JGB*



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



71.165.02. SP.791

Armenia, Quindío 02 de agosto de 2018

Doctor

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO

Alcalde Municipio Buenavista

Planeacion@buenavista-quindio.gov.co

Alcalde@buenavista-quindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Municipal

Doctor

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador

gobernador@gobnacionquindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Departamental

Doctora

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

cbedoya@mincit.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Doctora

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Señores

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenquera

Edificio lotería del Quindío oficina 803

Invitado permanente

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-21618
Asunto: CITACION SESION DEL ORGANO COLEGIAD
ADMINISTRA.
Fecha de Radicación: 08/08/2018-03:36 PM
Persona o entidad destinataria: BERNANRDO CORDOBA
Tipo de envío: Correo certificado
Radicador: Liliana Alba Quintero - ARCHIVO CENTRAL

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-21619
Asunto: CITACION SESION DEL ORGANO COLEGIAD
ADMINISTRA.
Fecha de Radicación: 08/08/2018-03:39 PM
Persona o entidad destinataria: JOSE HERNEY RAMIR
GONZALEZ
Tipo de envío: Correo certificado
Radicador: Liliana Alba Quintero - ARCHIVO CENTRAL



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Señor

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante Comunidades Indígenas

Resguardo Dachi Agore Drúa

Pastoral Social

Calle 23 No. 12 – 26

Diócesis de Armenia

Invitado permanente

ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD
Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas, que se realizará el día 10 de agosto de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional direcciontecnica@quindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
- IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.
- V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.
- VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VII. Propositiones y varios.
- VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

Saldo disponible por fuente de financiación Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Departamento del Quindío de recursos del SGR:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



SALDOS DISPONIBLES 2012 - 2018			
Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012 - 2018	Saldos Regalías Específicas 2012 - 2018	Saldo Total Regalías 2012 - 2018
Armenia	\$ 126,071,822.65	-	\$ 126,071,822.65
Calarcá	\$ 3,836,340.00	\$ 3,520,020,405.00	\$ 3,523,856,745.00
La Tebaida	\$ 15,424,255.67	\$ 3,827,031,949.00	\$ 3,842,456,204.67
TOTAL	\$ 145,332,418.32	\$ 7,347,052,354.00	\$ 7,492,384,772.32

DIRECTAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO SALDOS (2012-2018)	\$ 14,438,753.74
--	-------------------------

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

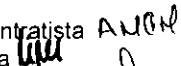
- Acta No. 022 del 08 de febrero de 2018 y acuerdo No. 018 del 09 de febrero de 2018 de la última sesión realizada.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2018.
- Certificado de rendimientos financieros de las cuentas maestras de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y del Departamento del Quindío.

Agradezco confirmar su asistencia.


JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPULVEDA
 Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío

Anexos:

- Anexo uno: Acta No. 022 del 08 de febrero de 2018 (142 folios)
- Anexo dos: Acuerdo 018 del 09 de febrero de 2018 (2 folios)
- Anexo tres: Indicadores de control de caja que financia el presupuesto (1 folio)
- Anexo cuatro: Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Anexo cinco: Certificados de rendimientos financieros de las cuentas maestras

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés – Contratista 
 Jennifer González Botero – Contratista 
 Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez – Directora Técnica 

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

ACTA N° 022 DE 2018

FECHA DE LA SESIÓN: 08 de febrero de 2018

HORA: 9:00 a.m.

MODALIDAD: No presencial

Doctor

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio Salento

Cargo – Delegado del Gobierno Municipal.

Doctora

CIELO LÓPEZ GUTIERREZ

Gobernadora (E)

Cargo – Delegado del Gobierno Departamental.

Doctora

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Cargo – Delegado del Gobierno Nacional.

Doctora

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Delegado(a) del Gobierno Nacional

INVITADOS PERMANENTES: ¹

¹ Con base en el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, es preciso indicar que: 1) los delegados del Congreso son invitados permanentes para los OCAD regionales y 2) los representantes de los grupos étnicos son invitados permanentes en los OCAD departamentales donde tienen representación.

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenquera

Señor

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante Comunidades Indígenas

Resguardo Dachi Agore Drua

SECRETARÍA TÉCNICA:

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD

Secretario de Planeación

Departamento del Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica – Secretaria de Planeación Departamental

ANA MILENA CARMONA MANJARRES

Contratista - Secretaria de Planeación Departamental

JENNIFER CAROLINA GONZALEZ BOTERO

Contratista - Secretaria de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario Técnico del OCAD Departamental Quindío convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co, enviado el día 05 de febrero del año 2018 a las 6:38 pm, a participar en la sesión No. 022 (no presencial) a realizarse el día 08 de febrero del año 2018, a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m.²

² La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 05 de febrero se remitieron los siguientes soportes:

- Acta No. 021 del 14 de agosto de 2017 y Acuerdo No. 017 del 16 de agosto de 2017 de la última sesión realizada.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2018.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas (Acciones para la generación y divulgación de información, Acciones para el diálogo y la retroalimentación, Evaluación de la implementación de la estrategia).
- Certificación de Rendimientos Financieros Departamento del Quindío, período 2012 – 2017.
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Calarcá período 2016 y período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Armenia, período 2012 – 2017.
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de La Tebaida, período 2012 - 2017.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 08 de febrero de 2018, el Secretario Técnico del OCAD Departamental Quindío, Doctor Álvaro Arias Young, da formalmente apertura a la sesión No. 022 (no presencial) por medio de correo electrónico sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes, a las 9:00 a.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA** – Alcalde Municipio de Salento – Delegado del Gobierno Municipal.
- b. **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ** – Gobernador Departamento del Quindío - Delegado del Gobierno Departamental.
- c. **CLAUDIA BEDOYA ZAPATA** – Directora Dirección de Productividad y Competitividad - Delegado del Gobierno Nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.³

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Propositiones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al Doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, delegado del Gobierno Departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

³ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

6. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento del Quindío, las siguientes comunidades:

INDIGENAS

- Organizaciones Indígenas en el Departamento: A la fecha en el Departamento del Quindío existen dos (2) organizaciones indígenas constituidas de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Organización Regional Indígena del Quindío ORIQUN	*Embera Chami Chichakke	Córdoba
	*Embera Chami Aizzama	Buenavista
	Embera Chami del Barrio el Recuerdo	Armenia
	Embera Chami Corregimiento de la Virginia	Calarcá
	Resguardo Dachi Agore Drua	Calarcá
	Embera Chami Vereda Potosí	Calarcá
	Embera Chami la Tebaida	La Tebaida
	*Embera Chami Quimbaya – Barrio Buenavista	Quimbaya
	*Embera Chami Kipara, Vereda el Laurel	Quimbaya
	Embera Katio – Barrio Miraflores	Armenia
	Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa	Armenia
	Embera Chami del Corregimiento el Caimo	Armenia

Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío.	Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana	Armenia
	Cabildo Inga	Armenia
	Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas	Armenia

*Los Cabildos de los Municipios de Córdoba, Buenavista y Quimbaya no son competencia del OCAD Departamental. Sin embargo, se presentan de manera informativa.

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Ninguna	Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida	La Tebaida
Ninguna	Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario	Armenia
Ninguna	Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo	Armenia

- **Pueblos Indígenas Existentes en Quindío:** Actualmente en el Departamento del Quindío se encuentran asentados ocho (8) pueblos como se detalla a continuación.
 - Embera Chami
 - Embera Katio
 - Quichuas
 - Pijaos
 - Yanaconas
 - Ingas
 - Pastos
 - Wounnan
- **Resguardos Indígenas Reconocidos:** El Departamento del Quindío a la fecha sólo cuenta con un (1) Resguardo Indígena reconocido por el Ministerio del Interior identificado como el Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Municipio de Calarcá – Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa.
- **Territorios de Comunidades Indígenas que NO son Resguardo:** En el Departamento del Quindío, se cuenta con la identificación de cuatro (4) territorios de comunidades Indígenas (Embera Chami) ubicados en los Municipios de Córdoba (Vereda Río Verde Alto – Finca el Naranjal), Buenavista (Vereda los Sauces) y Calarcá (Vereda Peñas Blancas – Finca la Coqueta y Vereda Potosí – Finca El Tesoro).
- **Población Indígena Desplazada:** En el Departamento del Quindío se encuentran asentados aproximadamente 1.500 indígenas en condición de desplazamiento.

Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío.	Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana	Armenia
	Cabildo Inga	Armenia
	Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas	Armenia

*Los Cabildos de los Municipios de Córdoba, Buenavista y Quimbaya no son competencia del OCAD Departamental. Sin embargo, se presentan de manera informativa.

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Ninguna	Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida	La Tebaida
Ninguna	Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario	Armenia
Ninguna	Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo	Armenia

- **Pueblos Indígenas Existentes en Quindío:** Actualmente en el Departamento del Quindío se encuentran asentados ocho (8) pueblos como se detalla a continuación.
 - Embera Chami
 - Embera Katio
 - Quichuas
 - Pijaos
 - Yanaconas
 - Ingas
 - Pastos
 - Wounnan
- **Resguardos Indígenas Reconocidos:** El Departamento del Quindío a la fecha sólo cuenta con un (1) Resguardo Indígena reconocido por el Ministerio del Interior identificado como el Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Municipio de Calarcá – Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa.
- **Territorios de Comunidades Indígenas que NO son Resguardo:** En el Departamento del Quindío, se cuenta con la identificación de cuatro (4) territorios de comunidades Indígenas (Embera Chami) ubicados en los Municipios de Córdoba (Vereda Río Verde Alto – Finca el Naranjal), Buenavista (Vereda los Sauces) y Calarcá (Vereda Peñas Blancas – Finca la Coqueta y Vereda Potosí – Finca El Tesoro).
- **Población Indígena Desplazada:** En el Departamento del Quindío se encuentran asentados aproximadamente 1.500 indígenas en condición de desplazamiento.

- **Cabildos Indígenas Reconocidos en el Quindío:** En el Departamento del Quindío se encuentran reconocidos a la fecha diecinueve (19) cabildos, de los cuales, catorce (14) se encuentran asentados en los Municipios adheridos al OCAD Departamental, con reconocimiento por parte de las Alcaldías Municipales como se detalla a continuación:

EMBERA CHAMI:

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Chami del Barrio el Recuerdo – No. de Cabildantes 36
- Cabildo Embera Chami del Barrio Salvador Allende – No. de Cabildantes 260
- Cabildo Embera Chami del Corregimiento el Caimo – B/ Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

Municipio de Calarcá:

- Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa. – No. de Cabildantes 175.
- Cabildo Embera Chami de la Virginia – No. de Cabildantes 120.
- Embera Chami Vereda Potosi – No. de Cabildantes 73.

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Embera Chami la Tebaida – No. de Cabildantes 115

EMBERA KATIO

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Katio – Barrio Miraflores – No. de Cabildantes 32

QUICHUAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa – No. de Cabildantes 310

PASTOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo Barrio Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

PIJAOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario – No. de Cabildantes 300

INGAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana – No. de Cabildantes 60
- Cabildo Inga Calle 21 – No. de Cabildantes 23

WOUNNAN

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida – No. de Cabildantes 60

YANACONAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas – No. de Cabildantes 810

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL QUINDÍO

ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	REPRESENTANTE
SEMILLAS DE ESPERANZAS.	Armenia	HUGO ALFARO
FUNDACIÓN PEDRO PABLO MURILLO	Armenia	PEDRO PABLO MURILLO
LA VOZ DE LOS QUE NO TIENEN VOZ	Armenia	ESTEBAN VIVEROS
FUNDACIÓN ALMA	Armenia	FELIX ANDRES CUESTA CAICEDO
FUNDACION MALAMBO	Armenia	ROMEL ESTEBAN VIVEROS
FUNDACIÓN MILAGRO DE DIOS	Armenia	JOSE LINSON GRUESO QUIÑONEZ
FREDERIG DOOUGLAS	Armenia	MARLIN CLAUDINA PINO
VILLA ROSARIO ENLACE MUNICIPAL VÍCTIMAS	La Tebaida	LILIANA PEREA
FUNDACIÓN ERNESTINA TAPIERO	Armenia	LUIS HERNAN RODRIGUEZ
FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL QUINDÍO	Armenia	BERTHA YANETH ITUYAN
FUNDACION ROGOBERTO BENITEZ	Armenia	MERCEDES BARCO
NUESTRA HERENCIA	Armenia	RICHARD ALEXIS GUTIERREZ
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES	La Tebaida	YIMMY RAMOS PANAMEÑO
ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES	La Tebaida	JESUS ALFONSO PAY QUIÑONES
BENKUNAFRO	Armenia	JUAN GRUESO PINEDA
FUNDACIÓN NELSON MANDELA	Armenia	FREDY ANTONIO PALACIOS
FUNDACIÓN MARTIN LUTHER KING	Armenia	CARLOS ALBERTO MENA PINO

FAMIQUINDIO	Armenia	ALONSO PEREA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN AFRO	Armenia	ANDRES FABIAN GARCES
ASOCIACIÓN AFROCOLINAS	Armenia	ALICIA FRAISURE MARTINEZ
OPV LA NUEVA ESPERANZA DE VIVIR	Armenia	BERNARDO CORDOBA
JATOU MANI	Armenia	WITHNEY FERNANDA MURILLO VALLEJO
AFROTUGMAN	Armenia	VICTORIA EUGENIA PINEDA
ASOCIACIÓN AVIMUNAQ	Armenia	LUZ AIDA IBARRA IBARRA
FUNDACIÓN WENGUELES	La Tebaida	ADRIANO GRANJA
FUNDACIÓN WENGUELES FISCAL		EVERT GRANJA
FUNDACIÓN ASOCODEAR	Armenia	NORA ELIZA VELEZ ORTIZ
		ROSALBA LOPEZ
ASOCIACIÓN AFROQUIMBAYA	Quimbaya	MARIA FERNANDA

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE
CONSEJO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DEL QUINDÍO.	CÓRDOBA	JAIME MARIN ARCE
CONSEJO COMUNITARIO LA SOLEDAD	MONTENEGRO	CLAUDIA PATRICIA COPETE GARCIA
CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTIN DE MEMBRILLAL	CIRCASIA	MARLING CLAUDINA PINO

7. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría Técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 1.037.992,00		\$ 1.037.992,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 4.582.132.65	NA	\$ 4.582.132.65
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 124.999.580.12	\$ -	\$ 124.999.580.12

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 16.052,00		\$ 16.052,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 1.041.547.47	NA	\$ 1.041.547.47
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 15.424.255.67	\$ 3.827.031.949.24	\$ 3.842.456.204.91

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas	Total
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ 12.582.470
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 126.516	\$ 126.516
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.485.657.46	\$ 1.485.657.46
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 9.735.740.46	\$ 9.735.740.46

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 04

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados

en la presentación del (los) proyecto(s) y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

9. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la Gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías. <http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>.

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

10. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

CRONOGRAMA DE SESIONES			
No.	OCAD	FECHA	MODALIDAD
1	Segunda sesión	27 de Abril de 2018	Presencial
2	Tercera sesión	30 de Agosto de 2018	Presencial
3	Cuarta sesión	14 de Diciembre de 2018	Presencial

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

Agotado el orden del día, siendo las 3:42 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Formato de elección del Presidente.

- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del 2017.
- Certificados de Rendimientos Financieros de los municipios adheridos al OCAD Departamental.

En constancia se firma la presente acta a los 08 días del mes de febrero de 2018.

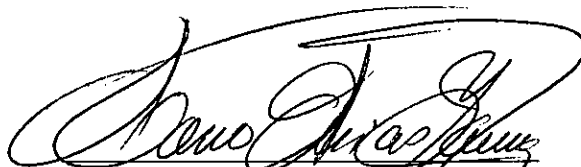


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamento del Quindío

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista

Jennifer González Botero, Contratista

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica

Handwritten initials and signatures:
 AMCH —
 JGB —
 MER —



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



73-07- 01- SP- 91

Armenia, Quindío 05 de febrero de 2018

Doctor

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio Salento

contactenos@salento-quindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Municipal

Doctora

CIELO LÓPEZ GUTIERREZ

Gobernadora (E)

gobernador@gobernacionquindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Departamental

Doctora

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

cbedoya@mincit.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Doctora

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Señores

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenque

Edificio lotería del Quindío oficina 803

Invitado permanente

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada

Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-3028

Asunto: CITACION A SESION DEL ORGANO COLEGIADO DE
ADMINIST.

Fecha de Radicación: 08/02/2018-10:31 AM

Persona o entidad destinataria: BERNARDO CORDOBA

Radicator: Diana Marcela Campos Castro - ARCHIVO CENTRAL



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Señor

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante Comunidades Indígenas

Resguardo Dachi Agore Drua

Invitado permanente

ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD
Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas y de primera sesión, que se realizará el día 08 de febrero de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Proposiciones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Anexos:

- Anexo uno: Acta No. 021 del 14 de agosto de 2017 (69 folios)
- Anexo dos: Acuerdo 017 del 16 de agosto de 2017 (2 folios)
- Anexo tres: Indicadores de control de caja que financia el presupuesto (1 folio)
- Anexo cuatro: Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista **AMCH**
Jennifer González Botero, Contratista **JGB**



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



73-07- 01- SP- 91

Armenia, Quindío 05 de febrero de 2018

Doctor

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio Salento

contactenos@salento-quindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Municipal

Doctora

CIELO LÓPEZ GUTIERREZ

Gobernadora (E)

gobernador@gobernacionquindio.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Departamental

Doctora

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

cbedoya@mincit.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Doctora

CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co

Delegado(a) del Gobierno Nacional

Señores

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenquera

Edificio lotería del Quindío oficina 803

Invitado permanente



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Señor
JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ
Representante Comunidades Indígenas
Resguardo Dachi Agore Drua
Invitado permanente

GOBERNACION DEL QUINDIO
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2018 - Número de Radicación: D-3027
Asunto: CITACION A SESIONES DEL ORGANO COLEGIADO DE
ADMINI.
Fecha de Radicación: 06/02/2018-10:26 AM
Persona o entidad destinataria: JOSE HERNEY RAMIREZ
GONZALEZ
Radicator: Diana Marcela Campos Castro - ARCHIVO CENTRAL

ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD
Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas y de primera sesión, que se realizará el día 08 de febrero de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Proposiciones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Anexos:

- Anexo uno: Acta No. 021 del 14 de agosto de 2017 (69 folios)
- Anexo dos: Acuerdo 017 del 16 de agosto de 2017 (2 folios)
- Anexo tres: Indicadores de control de caja que financia el presupuesto (1 folio)
- Anexo cuatro: Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista *AMC*
Jennifer González Botero, Contratista *JGB*

CITACIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

lun 05/02/2018 6:38 p.m.

Para:contactenos@salento-quindio.gov.co <contactenos@salento-quindio.gov.co>; gobernador@gobernacionquindio.gov.co <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>; cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; carolina.espanol@minhacienda.gov.co <carolina.espanol@minhacienda.gov.co>; nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>;

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

ANEXOS INFORME RENDICION DE CUENTAS.rar; CITACION OCAD.rar;

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas y de primera sesión, que se realizará el día 08 de febrero de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Propositiones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.}
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Por favor confirmar recibido de los documentos.

Muchas gracias.

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación
Departamento del Quindío

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 021 de 2017

FECHA: 14 de agosto de 2017.

HORA: 8:00 am

MODALIDAD: (No presencial)

MIEMBROS DEL OCAD

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador Departamento del Quindío
Delegado del Gobierno Departamental

Doctora
NATALIA GARCIA LOPEZ
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Delegada del Gobierno Nacional

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Alcalde Municipio de Salento
Delegado del Gobierno Municipal

Doctor
NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Delegado del Gobierno Nacional

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico - OCAD
Secretario de Planeación
Departamento Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica – Secretaría de Planeación Departamental

ANA MILENA CARMONA MANJARRES

Contratista – Secretaría de Planeación Departamental

JENNIFER CAROLINA GONZALEZ BOTERO

Contratista – Secretaría de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental Quindío y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co enviado el día 01 del mes de agosto del año 2017 a las 5:28 p.m., a participar en la sesión No. 021 (no presencial) del OCAD Departamental Quindío a realizarse el día 14 del mes de agosto del año 2017, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m., de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 0036 de 2016.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 01 del mes de agosto del año 2017 se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del día 14 del mes de agosto de 2017, el Secretario Técnico del OCAD Doctor ALVARO ARIAS YOUNG, formalmente da apertura a la sesión No. 021 (no presencial), por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** Gobernador Departamento del Quindio – Delegado del Gobierno Departamental.
- b. **JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA** Alcalde Municipio de Salento – Delegado del Gobierno Municipal.
- c. **NATALIA GARCIA LOPEZ** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Delegada del Gobierno Nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría Técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

* El municipio de Armenia ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el período comprendido entre 2012 y 2016, y el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros. Certificación período 2016 (se adjunta certificación).

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

*El municipio de La Tebaida ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016, y el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones)

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Los rendimientos financieros relacionados corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2017 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2017.

Se somete a consideración del OCAD el informe de Rendición de Cuentas semestral No. 03 del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.

El OCAD aprueba el informe de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que cumple lo establecido en el Acuerdo 0033 de 2015.

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la Gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma, se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

Sobre este punto, no se recibieron observaciones. La estrategia de rendición de cuentas, es aprobada por unanimidad por todos los niveles de Gobierno miembros del OCAD.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

VII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 14 del mes de agosto del 2017, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información Mapa Regalías.

Una vez aprobada el Acta por todos los niveles de gobierno y agotado el orden del día, siendo las 5:58 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD (no presencial).

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- Certificados de rendimientos financieros regalías directas, de los municipios adheridos al OCAD Departamental: Armenia, La Tebaida, Calarcá y el Departamento del Quindío.

En constancia se firma la presente acta a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



73-07- 01- SP- 722

Armenia, Quindío 01 de agosto de 2017

Señores

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Doctor

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

gobernador@gobernacionquindio.gov.co

Delegado del Gobierno Departamental

Doctora

NATALIA GARCIA LOPEZ

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

Delegada del Gobierno Nacional

Doctor

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio Salento

contactenos@salento-quindio.gov.co

Delegado del Gobierno Municipal

Doctor

NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

nelson.calderon@minhacienda.gov.co

Delegado del Gobierno Nacional

Señor

BERNARDO CÓRDOBA

Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y palenquera

Edificio lotería del Quindío oficina 803

Invitado permanente

Señor

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante Comunidades Indígenas

Resguardo Dachi Agore Drua

Invitado permanente

*Rogers H.
7414172 EXT 100*

*Hector Guaiterros
02-08-2017*

*Hora: 08:50 AM
Lotería del Quindío*



ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD
Departamento del Quindío
Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD, que se realizará el día 14 de agosto de 2017 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

• **SALDOS DISPONIBLES:**

Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012-2016	Saldos Regalías Específicas 2012-2016	Saldo Total Regalías 2012- 2016
Armenia	\$ 76.753.217	-	\$ 76.753.217
Calarcá	\$ 2.009.876	\$ 1.274.479.982	\$ 1.276.489.858
La Tebaida	\$ 11.847.666	\$ 1.933.443.833	\$ 1.945.291.499
TOTAL	\$ 90.610.759	\$ 3.207.923.815	\$ 3.298.534.574

DIRECTAS GOBERNACIÓN SALDOS (2012 – 2016)	\$ 7.267.466
--	---------------------



Adjunto a esta comunicación encontrará los documentos que se relacionan en los anexos.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico OCAD Departamental
Secretario de Planeación - Departamento del Quindío

Anexos:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramirez
Directora Técnica

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés
Contratista Secretaria de Planeación

RV: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

mar 11/08, 09:57 C 2P 16 m

Para BREITNER ÁMELIA Bazamora Moreno: breitner.bazamora@minhacienda.gov.co

0 15 archivos adjuntos (5 P. MB)

Citacion sesion OCAD.pdf ACTA No. 020 DE 2017.pdf ACUERDO No. 016 de 2017.pdf Informe II semestre rendicion de cuentas.pdf DEFINICION DE LA 1ª RATINGIA DE RENDICION DE CUENTAS.pdf CERTIFICADO DPTO 2012 -2016 - 2017.pdf, CERTIFICACION CALARCA (2).pdf, CEF FIC CALARCA ARMENIA 30 JUNIO 2017.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2017.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2014.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2015.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2016.pdf, CERTIFICADO ARMENIA 2012.pdf, CERTIFICACION - LA TEBALDA 2012 -2016 .pdf, CERTIFICACION LA TEBALDA DICIEMBRE 2016.pdf

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Enviado: martes, 01 de agosto de 2017 5:23 p.m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; ngarcia@mincit.gov.co; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.salumyon@minhacienda.gov.co; breitner.bazamora@minhacienda.gov.co; nelopez@mincit.gov.co

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Señores

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **NO PRESENCIAL** del OCAD, que se realizará el día 14 de agosto de 2017 de 08:00 a.m. a 06:00 p.m., a través del correo electrónico institucional sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co.

Agradezco confirmar el recibido de la comunicación.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Secretario de Planeación - Departamento del Quindío

Anexos:

- Informe de Rendición de Cuentas (5 folios)
- Acta No. 020 del 10 de febrero de 2017 (13 folios)
- Acuerdo 016 del 13 de febrero de 2017 (2 folios)



INFORME No. 03 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	NATALIA GARCIA LOPEZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada	Gobierno Nacional
2.	NELSON ANDRES CALDERON GUZMÁN	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado	Gobierno Nacional
3.	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	Departamento del Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	Municipio de Salento	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	ALVARO ARIAS YOUNG	Secretaria de Planeación Departamento Quindío

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 76.933.316,06	\$ -	\$ 76.933.316,06
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 80.846.929,17	\$ -	\$ 80.846.929,17

* El municipio de Armenia ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016, y el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 2.009.876,38	\$ 5.030.586.001,25	\$ 5.032.595.877,63
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 2.009.876,38	\$ 1.274.479.982,25	\$ 1.276.489.858,63

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 22.622.841,39	\$ 4.107.094.449,50	\$ 4.129.717.290,89
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 895.815.59	NA	\$ 895.815.59
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 12,743,481.98	\$ 1.933.443.832,50	\$ 1,946,187,314.48

*El municipio de La Tebaida ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2016; está pendiente el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 (se adjuntan certificaciones).

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensa- ción Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2016	\$ 11.743.298,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.743.298,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.295.905.80	NA	NA	NA	\$ 1.295.905.80
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones 2012 - 2016	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 8.580.300.8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.580.300.8

Los rendimientos financieros relacionados en el cuadro anterior corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2016 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 no se aprobaron proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

**DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):**

Frente a este punto la Secretaría Técnica informa que, en el Departamento del Quindío y los Municipios de Armenia, Calarcá y La Tebaida se encuentra presencia de grupos étnicos. No obstante, durante el período reportado no se presentaron y aprobaron proyectos de inversión con enfoque diferencial. Lo anterior, obedece a que no se ha concertado con los representantes de los grupos étnicos sobre los proyectos a presentar.

Se aclara que al Departamento y los municipios relacionados no le es aplicable lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012 toda vez que las asignaciones directas recibidas no superan los 2.000 SMLMV.

OTRAS DECISIONES

En el período reportado el OCAD Departamental no ha tomado otras decisiones como ajuste de proyectos o liberaciones.

ANEXOS

- Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas (Acciones para la generación y divulgación de información, Acciones para el diálogo y la retroalimentación, Evaluación de la implementación de la estrategia). (1 folio).
- Certificación de Rendimientos Financieros Departamento del Quindío, vigencia 2012 – 2016, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2017. (1 folio).

- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Calarcá, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017. (1 folio)
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Armenia, vigencia 2012 -2016, periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017. (6 folios)
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de La Tebaida, vigencia 2016.(1 folio).

Para constancia se firma a los 01 días del mes de agosto de 2017



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamento Quindío

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez

Directora Técnica

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés

Contralista Secretaría de Planeación

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 020 de 2017

FECHA: 10 de febrero de 2017.

HORA: 8:00 am

MODALIDAD: (No presencial)

MIEMBROS DEL OCAD

YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Delegada del Gobierno Nacional

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío
Delegado del Gobierno Departamental

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipio de Salento
Delegado del Gobierno Municipal

JOSÉ HERNEY RAMIREZ GONZALEZ

Representante comunidades indígenas
Resguardo Dachi agore Drua
Invitado permanente

NELSON ANDRES CALDERON GUZMAN

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Invitado Especial

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico - OCAD
Secretario de Planeación
Departamento Quindío

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presente:

ANA MILENA CARMONA MANJARRES
Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

JENNIFER CAROLINA GONZALEZ BOTERO
Contratista – Secretaria de Planeación Departamental

ANTECEDENTES

El Secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental Quindío y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co enviado el día 31 del mes de Enero del año 2017 a las 7:00 p.m., a participar en la sesión 020 (no presencial) del OCAD Departamental Quindío a realizarse el día 10 del mes de Febrero del año 2017, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m., de conformidad con el artículo 11 del Acuerdo 0036 de 2016

Adicionalmente, en el mencionado correo del 31 del mes de enero del año 2017 se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de Rendición de Cuentas (6 folios)
- Acta No. 19 del 09 de Agosto de 2016 (6 folios)
- Acuerdo 015 del 09 de Agosto de 2016 (2 folios)
- Formato de conformación del comité consultivo de los OCAD (1 folio)
- Formato de elección de presidente de los OCAD (1 folio)

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del día 10 del mes de febrero de 2017, el Secretario Técnico del OCAD Doctor ALVARO ARIAS YOUNG, formalmente da apertura a la sesión 020 (no presencial), por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. **JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA** Alcalde Municipio de Salento – Delegado del Gobierno Municipal.
- b. **CIELO LOPEZ GUTIERREZ** Gobernadora Departamento del Quindío (E) – Delegada del Gobierno Departamental.
- c. **YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia que por medio de la Resolución 000101 del dieciocho (18) de enero de 2017, el gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, encargó a la Doctora Cielo López Gutiérrez, Secretaria Jurídica y de Contratación en las funciones propias del cargo, como Gobernadora (E) del Departamento del Quindío.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

¹ Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del presidente del OCAD.
- V. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD.
- VI. Conformación del Comité Consultivo.
- VII. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
- VIII. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IX. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- X. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- XI. Definición del cronograma de sesiones.
- XII. Propositiones y varios.
- XIII. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen como presidente a la señora CIELO LOPEZ GUTIERREZ, Gobernadora Departamento del Quindío (E), delegada del gobierno Departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

V. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen a la Secretaría de Planeación del Departamento del Quindío como Secretaria Técnica del OCAD Departamental Quindío, tal y como consta en el "Formato de Elección de la Secretaría Técnica del OCAD", el cual se encuentra diligenciado y firmado, y que hace parte integral de la presente acta.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD eligen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

VII. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 40 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento del Quindío, las siguientes comunidades:

INDIGENAS

- **Organizaciones Indígenas en el Departamento:** A la fecha en el Departamento del Quindío existen dos (2) organizaciones indígenas constituidas de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Organización Regional Indígena del Quindío ORIQUN	*Embera Chami Chichakke	Córdoba
	*Embera Chami Aizzama	Buenavista
	Embera Chami del Barrio el Recuerdo	Armenia
	Embera Chami del Veraneras	Armenia
	Resguardo Dachi Agöre Drua	Calarcá
	*Embera Chami Puerto Samaria	Montenegro
	Embera Chami la Tebaida	La Tebaida
	*Embera Chami Quimbaya – Barrio Buenavista	Quimbaya
	*Embera Chami Kipara, Vereda el Laurel	Quimbaya
	Embera Katio – Barrio Miraflores	Armenia
	Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa	Armenia

Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío.	Embera Chami del Corregimiento el Caimo	Armenia
	Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo	Armenia
	Cabildo Inga	Armenia
	Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas	Armenia

*Los Cabildos de los Municipios de Córdoba, Buenavista, Montenegro y Quimbaya no son competencia del OCAD Departamental. Sin embargo, se presentan de manera informativa.

ORGANIZACIÓN	CABILDO	MUNICIPIO
Ninguna	Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida	La Tebaida
Ninguna	Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario	Armenia
Ninguna	Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana	Armenia

➤ **Pueblos Indígenas Existentes en Quindío:** Actualmente en el Departamento del Quindío se encuentran asentados ocho (8) pueblos como se detalla a continuación.

- Embera Chami
- Embera Katio
- Quichuas
- Pijaos
- Yanaconas
- Ingas
- Pastos
- Wounna

- **Resguardos Indígenas Reconocidos:** El Departamento del Quindío a la fecha solo cuenta con un (1) Resguardo Indígena reconocido por el Ministerio del Interior identificado como el Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Municipio de Calarcá – Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa.
- **Población Indígena Desplazada:** En el Departamento del Quindío se encuentran asentados aproximadamente 500 indígenas en condición de desplazamiento.
- **Cabildos Indígenas Reconocidos en el Quindío:** En el Departamento del Quindío se encuentran reconocidos a la fecha diecinueve (19) cabildos, de los cuales, catorce (14) se encuentran asentados en los Municipios adheridos al OCAD Departamental, con reconocimiento por parte de las Alcaldías Municipales como se detalla a continuación:

EMBERA CHAMI:

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Chami del Barrio el Recuerdo – No. de Cabildantes 36
- Cabildo Embera Chami del Veraneras – No. de Cabildantes 120
- Cabildo Embera Chami del Barrio Salvador Allende – No. de Cabildantes 260
- Cabildo Embera Chami del Corregimiento el Caimo – B/ Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

Municipio de Calarcá:

- Resguardo Dachi Agore Drua, ubicado en el Corregimiento de Quebradanegra – Vereda Vista Hermosa. – No. de Cabildantes 175

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Embera Chami la Tebaida – No. de Cabildantes 115

EMBERA KATIO

Municipio de Armenia:

- Cabildo Embera Katio – Barrio Miraflores – No. de Cabildantes 32

QUICHUAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Quichua Runa Kawsay – Barrio la Divisa – No. de Cabildantes 310

PASTOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pastos Corregimiento el Caimo Barrio Nuevo Horizonte – No. de Cabildantes 250

PIJAOS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Pijao Barrio Cincuentenario – No. de Cabildantes 300

INGAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Inga Justicia Cuna Barrio Villa Liliana – No. de Cabildantes 60
- Cabildo Inga Calle 21 – No. de Cabildantes 23

WOUNNAN

Municipio de la Tebaida:

- Cabildo Wounnan Municipio de la Tebaida – No. de Cabildantes 60

YANACONAS

Municipio de Armenia:

- Cabildo Yanacona Armenia Barrio las Colinas – No. de Cabildantes 810

VIII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 76.933.316,06	\$ -	\$ 76.933.316,06
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 1,072,605.92	NA	\$ 1,072,605.92
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 78,005,921.98	\$ -	\$ 78,005,921.98

El municipio de Armenia no ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2015, por lo cual en el presente informe solo se relacionan los rendimientos generados durante el año 2016 (se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 2.009.876,38	\$ 5.030.586.001,25	\$ 5.032.595.877,63
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 2.009.876,38	\$ 1.274.479.982,25	\$ 1.276.489.858,63

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 22.622.841,39	\$ 4.107.094.449,50	\$ 4.129.717.290,89
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 895.815,59	NA	\$ 895.815,59
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.850.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2016	\$ 12.743.481,98	\$ 1.933.443.832,50	\$ 1.946.187.314,48

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012-2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012-2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012-2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2016	Total 2012-2016
Total, asignaciones 2012 - 2016	\$ 11.743.298,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.743.298,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.484.512,61	NA	NA	NA	\$ 1.484.512,61
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones 2012 - 2016	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2016)	\$ 8.768.907,61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.768.907,61

Los rendimientos financieros relacionados en el cuadro anterior corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2016 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

SALDOS DISPONIBLES BIENIO 2017 – 2018

SALDOS DISPONIBLES BIENIO 2017 - 2018 DECRETO 2190 DE 2016			
Entes Territoriales	SalDOS Regalías Directas 2017 - 2018	SalDOS Regalías Específicas 2017 - 2018	Saldo Total Regalías 2017 - 2018
Armenia	\$ 31,516,150	-	\$ 31,516,150
Calarcá	\$ 649,963	\$ 2,245,594,725	\$ 2,246,244,688
La Tebaida	\$ 3,955,976	\$ 1,898,398,855	\$ 1,902,354,831
TOTAL	\$ 36,122,089	\$ 4,143,993,580	\$ 4,180,115,669
DIRECTAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO SALDOS (2017 - 2018)		\$ 4,074,431	

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 02 del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, teniendo en cuenta que cumple lo establecido en el Acuerdo 0033 de 2015.

X. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

XI. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

CRONOGRAMA DE SESIONES			
No.	OCAD	FECHA	MODALIDAD
1	Segunda sesión	28 de Abril de 2017	Presencial
2	Tercera sesión	30 de Agosto de 2017	Presencial
3	Cuarta sesión	15 de Diciembre de 2017	Presencial

XII. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Los miembros del OCAD Departamental Quindío informan que no tienen proposiciones y varios para poner a consideración.

Agotado el orden del día, siendo las 5:38 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD, se envía Acta de la sesión para su aprobación.

XIII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 10 del mes de febrero del 2017, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 5:38 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Acto administrativo de delegación
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de elección de la Secretaria Técnica del OCAD
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- Certificados de Rendimientos financieros regalías directas, de los municipios adheridos al OCAD Departamental: Armenia, La Tebaida, Calarcá y el Departamento del Quindío.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

CIELO LOPEZ GUTIERREZ

Gobernadora Departamento del Quindío (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Proyectó: Jennifer González Botero - Ana Milena Carmona Manjarrés

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez - Directora Técnica

ACUERDO No. 016 DE 10 DE FEBRERO DE 2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día treinta y uno (31) de Enero del año 2017, la secretaria técnica del OCAD del Departamento del Quindío convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No.020 del 10 de Febrero del año 2017 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Presidente del OCAD. La presidencia del OCAD será ejercida por la Doctora CIELO LOPEZ GUTIERREZ, Gobernadora (E) Departamento del Quindío.

Artículo 2. Comité Consultivo del OCAD. El comité consultivo del OCAD Departamental estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

Artículo 3. Adoptar el informe No. 02 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental del Departamento del Quindío, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 4. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalias –Maparegallas-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegallas.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (trece) 13 días del mes del mes de Febrero de 2017.



CIELO LOPEZ GUTIERREZ

Gobernadora Departamento del Quindío (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Fecha de la sesión del OCAD: (10/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (10/02/2017) y No. 020 de 2017

Proyectó: Javier González Botero - Ana Milena Carmona Meneses
Revisó: Martha Elena Giráldez Ramírez - Directora Técnica

AUCH

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

lu, 14/08/2017 9:33

**Desde:** "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitnerzamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co", "Natalia Garcia Lopez"

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, brindo la bienvenida a los asistentes y confirmo mi participación en la sesión del OCAD NO PRESENCIAL del día de hoy 14 de agosto de 2017, así mismo se da aprobación al orden del día propuesto.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "Natalia Garcia Lopez" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 09:16**Para:** "gobernador@gobernacionquindio.gov.co" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co"

<nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>,

"breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>,

"sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Asunto: Re: APERTURA DE LA SESIÓN

Respetados señores,

En mi calidad de delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el OCAD departamental de Quindío, confirmo mi participación en la sesión de rendición de cuentas a llevarse el día de hoy y apruebo el orden del día propuesto.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@minclt.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 8:05 a. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitnerzamora@minhacienda.gov.co

Asunto: APERTURA DE LA SESIÓN

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL, siendo las 8:00 am del día 14 de agosto de 2017. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 6:00 p.m., y se pone a consideración la aprobación del orden del día:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.
- VII. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

12/9/2017

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Re: APERTURA DE LA SESIÓN

Mi. 14/08/2017 10:08

Desde: Buzón de Contactenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío

Para: ALVARO ARIAS YOUNG

CC: gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co



Buenos días,

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, confirmo mi participación en la sesión de rendición de cuentas a llevarse el día de hoy y apruebo el orden del día propuesto.

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 8:05, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL, siendo las 8:00 am del día 14 de agosto de 2017. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 6:00 p.m., y se pone a consideración la aprobación del orden del día:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- IV. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017.
- V. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- VI. Propositiones y varios.

VII. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PEX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

lu. 14/08/2017 10:53

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitzerzamora@minhacienda.gov.co

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebida y el Departamento del Quindío; así como el Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones			
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36

Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$	-	NA	\$	-	
Incentivo a la producción	\$	-	NA	\$	-	
Total aprobaciones	\$	-	\$	3.756.106.019,00	\$	3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$	3.836.340,45	\$	3.520.020.405,91	\$	3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 – 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 – 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 – 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



**Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.**

Calle 6 N° 6-30 CAM - PEX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 11:29

Desde: Natalia García Lopez**Para:** "governador@gobnacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont. "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co"

Apreciados señores,

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@minci.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.***De:** ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 11:19 a. m.**Para:** gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Natalia García Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** fw: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar certificados de rendimientos financieros.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 10:53

Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

CC: gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -

Total aprobaciones	\$	-	\$	-	\$	-
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$	123.293.068,58	\$	-	\$	123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 - 2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 - 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 - 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 - 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ -	NA	NA	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

de 2017) 9.448.234.09

✓ 0,770,507,00

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA



lu. 14/08/2017 11:35

Desde: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co", "Natalia Garcia Lopez"

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017,

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Desde: "Natalia Garcia Lopez" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 11:29**Para:** "gobernador@gobnacionquindio.gov.co" <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co" <nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>, "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Asunto:** Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

?Apreciados señores,

Una vez revisado el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, les informo que cumple los requisitos establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 0033 de 2015 por lo cual es aprobado por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ

Directora de Productividad y Competitividad (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 11:19 a. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: fw: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Dando alcance al correo anterior, me permito adjuntar certificados de rendimientos financieros.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 10:53

Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

CC: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; ngarcia@mincit.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo,

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebaida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44

Total asignaciones 2012 - 2014		\$	20.171.000,00	\$	3.000.002.000,24	\$	3.020.024.001,74
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)		\$	985.301,96		NA	\$	985.301,96
Incentivo a la producción		\$	-		NA	\$	-
Total aprobaciones		\$	10.775.175,00	\$	2.173.650.617,00	\$	2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017		\$	15.351.958,16	\$	3.827.031.949,24	\$	3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 – 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 – 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 -2016	Total 2012 – 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Aldalía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Re: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS III, IV DEL ORDEN DEL DÍA

lu. 14/08/2017 10:53

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, breitnerzamora@minhacienda.gov.co

* * *

Cordial saludo

En mi calidad de delegada del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el Informe de Rendición de Cuentas de Calarcá, La Tebida y El Departamento.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 10:44, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se registró la asistencia en la sesión No Presencial programada para el día de hoy, por lo tanto existe quorum deliberatorio y se aprobó el orden del día propuesto.

De acuerdo a la información disponible, la Secretaría técnica presenta a continuación los saldos disponibles de los Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y el Departamento del Quindío; así como el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 para su aprobación.

Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación rendimientos financieros y el estado de los proyectos:

MUNICIPIO DE ARMENIA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 3.913.613,11	NA	\$ 3.913.613,11
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
Total aprobaciones			
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 123.293.068,58	\$ -	\$ 123.293.068,58

Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36

Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$	-	NA	\$	-
Incentivo a la producción	\$	-	NA	\$	-
Total aprobaciones	\$	-	\$ 3.756.106.019,00	\$	3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$	3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$	3.523.856.746,36

Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 985.301,96	NA	\$ 985.301,96
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2017	\$ 15.351.958,16	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.383.907,40

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas 2012 -2016	Fondo de Compensación Regional 60% 2012 – 2016	Fondo de Desarrollo Regional 2012 – 2016*	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 - 2016	Total 2012 – 2016
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.582.470
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.324.667,09	NA	NA	NA	\$ 1.324.667,09
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (30 de junio de 2017)	\$ 9.448.234,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.448.234,09

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



**Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.**

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0



CC: gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitnerzamora@minhacienda.gov.co

En mi calidad de delegado del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas**, y no presento observacion aporte al punto **No. VI proposiciones y varios.**

Cordial saludo,

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el punto No. VI proposiciones y varios.**

Para los fines pertinentes, la Secretaría Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.
<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS VOILING

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Secretario Técnico OCAD Departamental

Muchas gracias, quedamos atentos.



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

lu. 14/08/2017 14:09

**Desde:** "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío", sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co**CC:** ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo la estrategia de Rendición de Cuentas definida, y no presento proposiciones ni varios.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 14:08**Para:** "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>**CC:** gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo la estrategia de Rendición de Cuentas definida, y no presento proposiciones ni varios.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío" <contactenos@salento-quindio.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 12:33
Para: "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>
CC: gobernador@gobnacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co
Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Cordial saludo

En mi calidad de delegado del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental de Quindío, apruebo el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas**, y no presento observación aporte al punto No. **VI proposiciones y varios**.

Cordial saludo,

El 14 de agosto de 2017, 11:45, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas**, y con el punto No. **VI proposiciones y varios**.

Para los fines pertinentes, la Secretaría Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.
<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretaría Técnica OCAD Departamental

12/9/2017

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Técnico de la Dependencia

Muchas gracias, quedamos atentos.



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA



Jue. 14/08/2017 14:54

Desde: Natalia García López**Para:** "governador@governacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@governacionquindio.gov.co"

Apreciados señores,

En relación con la Estrategia de divulgación propuesta por la Secretaría Técnica, les manifiesto que el vértice del Gobierno Nacional no tiene objeciones por lo cual es aprobada. Asimismo, les informo que no tenemos proposiciones y varios para poner a consideración de los miembros del OCAD. Para los trámites pertinentes adjunto formato de votación.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.***De:** ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@governacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 11:45 a. m.**Para:** gobernador@governacionquindio.gov.co; Natalia García López; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** CONTINUACIÓN PUNTOS V Y VI DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informa que se recibió votación favorable de todos los niveles de gobierno frente al informe de rendición de cuentas, se continua con el punto No. **v definición de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el punto No. VI proposiciones y varios.**

Para los fines pertinentes, la Secretaria Técnica envía adjunto La estrategia de rendición de cuentas, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:**

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cual será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Muchas gracias, quedamos atentos.

Adjuntos:

- Voto sesión Quindío 14ago17.pdf

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDÍO

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo líder es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuya representación asiste Natalia García López en su calidad de Directora de Productividad y Competitividad, para los puntos puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión realizada el día 14 de agosto de 2017.

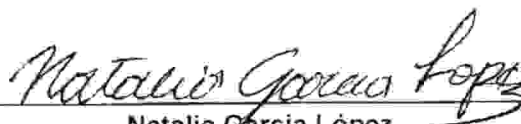
1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

Se emite concepto positivo toda vez que cumple los requisitos, términos y condiciones establecidos en el Acuerdo 0033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.



Natalia García López
C.C. 24.334.948

Directora de Productividad y Competitividad

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Resolución No.
1664 del 24 de abril de 2014

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN



lu. 14/08/2017 15:56

Desde: Natalia García Lopez**Para:** "governador@governacionquindio.gov.co", "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", Nidia Esperanza López Torres - Cont, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@governacionquindio.gov.co"

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el vértice del Gobierno Nacional aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ*Directora de Productividad y Competitividad (E)*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@mincit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.*

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@governacionquindio.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 3:04 p. m.**Para:** gobernador@governacionquindio.gov.co; Natalia Garcia Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co**Asunto:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII **aprobación del Acta de la sesión**, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

lu. 14/08/2017 16:00

Desde: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA"**Para:** "contactenos@salento-quindio.gov.co", "nelson.calderon@minhacienda.gov.co", "Nidia Esperanza López Torres - Cont", "breitner.zamora@minhacienda.gov.co", "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co", "Natalia Garcia Lopez"

Señores

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental, apruebo el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío realizada el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

Desde: "Natalia Garcia Lopez" <ngarcia@mincit.gov.co>**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2017 15:56**Para:** "gobernador@gobnacionquindio.gov.co" <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "nelson.calderon@minhacienda.gov.co" <nelson.calderon@minhacienda.gov.co>, "Nidia Esperanza López Torres - Cont" <nelopez@mincit.gov.co>, "breitner.zamora@minhacienda.gov.co" <breitner.zamora@minhacienda.gov.co>, "sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>**Asunto:** Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el vórtice del Gobierno Nacional aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017. ?

Cordial saludo,

NATALIA GARCÍA LÓPEZ

Directora de Productividad y Competitividad (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ngarcia@minciit.gov.co

6067676 ext.2558

Calle 28 No. 13 A- 15 Piso 4

Bogotá, Colombia

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2017 3:04 p. m.

Para: gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Natalia García Lopez; contactenos@salento-quindio.gov.co; nelson.calderon@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Asunto: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII ***aprobación del Acta de la sesión***, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ en su calidad de Gobernador del Departamento del Quindío, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 14 de agosto de 2017.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA No. 021 DE LA SESION DE OCAD DEL 14 DE AGOSTO DE 2017	POSITIVO



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
C.C. 8.405.537
Gobernador Departamento del Quindío

Re: FORMATO DE VOTACIÓN

lu. 14/08/2017 17:50

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío
Para: ALVARO ARIAS YOUNG

Buenas tardes, atendiendo lo solicitado por el sr. alcalde del municipio de Salento, respetuosamente me permito remitir para su conocimiento formato de votación OCAD No presencial.

Cordialmente,

ANA ANGULO

Contratista de apoyo a la gestion del despacho

El 14 de agosto de 2017, 15:16, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Envio formato de votación para los trámites pertinentes.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

--



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

Calle 6 N° 6-30 CAM - PBX 759 31 05 / 759 32 52 / 759 32 46 - FAX 759 30 28
alcaldia@salento-quindio.gov.co - Código Postal: 631020 - Nit: 890.001.127-0

Adjuntos:

- OCAD.pdf

	FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS	Código: F-SPR-XXX
		Página 1 Versión: 4

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL MUNICIPIO DE XXX (MUNICIPIO) – DEPARTAMENTO XXXX

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Municipal (nacional, departamental o municipal / universidades), conformado por Alcaldía de Salento (incluir nombre de las entidades que forman el nivel de gobierno), cuyo vocero/líder es Juan Miguel Galvis B. (entidad), en cuya representación asiste Alcalde Municipal (incluir el nombre de la persona) en su calidad de Alcalde Municipal (incluir el cargo, dependencia y entidad), para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 14 de agosto de 2017.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2017

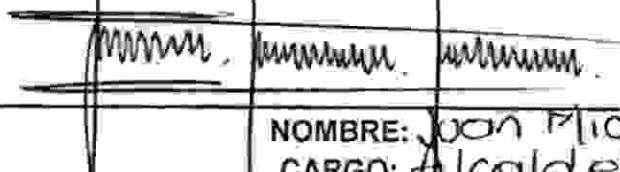
	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA No. 021 DE LA SESION DE OCAD DEL 14 DE AGOSTO DE 2017	Positivo


 NOMBRE: Juan Miguel Galvis Bedoya
 CARGO: Alcalde

Designado como delegado(a) del Gobierno XXX, mediante (acto administrativo) para participar en el OCAD de XX:

Re: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

lu. 14/08/2017 18:15

Desde: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**CC:** gobernador@gobernacionquindio.gov.co, ngarcia@mincit.gov.co, nelson.calderon@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, breitner.zamora@minhacienda.gov.co

Apreciados,

Una vez revisada el acta de la sesión y verificado que fueron incluidos la totalidad de los puntos tratados y las decisiones tomadas, el nivel del Gobierno municipal aprueba el acta de la sesión del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 14 de agosto de 2017.

Atentamente,

Libre de virus. www.avast.com

El 14 de agosto de 2017, 15:04, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Teniendo en cuenta que se aprobó la estrategia de rendición de cuentas y no se presentaron proposiciones y varios por los diferentes niveles de gobierno, se continúa con el punto No.VII **aprobación del Acta de la sesión**, se remite para su aprobación el borrador de Acta correspondiente a la sesión realizada.

Muchas gracias, quedamos atentos.

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental



Alcaldía Municipal
Salento - Quindío
2016-2019.

**ACUERDO No. 017
16 DE AGOSTO DE 2017**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día uno (01) de agosto del año 2017, la secretaría técnica del OCAD del Departamento del Quindío convocó a sesión no presencial a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No.021 del 14 de agosto del año 2017 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Adoptar el informe No. 03 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental Quindío, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 4. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (dieciséis) 16 días del mes de agosto de 2017..



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador Departamento del Quindío
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Fecha de la sesión del OCAD: (14/08/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (14/08/2017) y No. 021 de 2017

Proyecto:  
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez – Directora Técnica 

	Acuerdo Rendición de cuentas/Primera Sesión anual	
---	--	--

ACUERDO NO. 018
DEL 09 DE FEBRERO DE 2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, se realizó la primera sesión anual del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante Acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico direcciontecnica@quindio.gov.co, el día 05 de febrero del año 2018, la secretaría técnica del OCAD Departamental Quindío convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio del 2017 y el 31 de diciembre del año 2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y realizar la primera sesión anual.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se fundamentan en el Acta No. 022 del 08 de febrero de 2018 suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Departamental Quindío, respectivamente.

 Sistema General de Regalías	Acuerdo Rendición de cuentas/Primera Sesión anual	
--	--	--

ACUERDA:

Artículo 1. Informe de rendición de cuentas. Adoptar el informe No. 04 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental del Departamento del Quindío, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

Artículo 2. Publicación. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 3. Presidente del OCAD. La presidencia del OCAD Departamental Quindío será ejercida por el Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, Gobernador Departamento del Quindío.

Artículo 4. Comité Consultivo del OCAD. El Comité Consultivo del OCAD Departamental Quindío estará conformado por las personas señaladas en el Acta de la sesión.

Artículo 5. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Armenia, a los (nueve) 09 días del mes de febrero de 2018.



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador Departamento del Quindío
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Fecha de la sesión del OCAD: (08/02/2018)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (08/02/2018) y No. 022 de 2018

Proyectó: Jennifer González Botero - Ana Milena Carmona Manjarrés - Deivis Londoño García - Contratistas

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez - Directora Técnica

TABLERO DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA ASIGNACIONES DIRECTAS Y FCR 40 %

Nota: No incluye recursos de tesorería de la entidad territorial con cargo a los cuales el OCAD puede aprobar proyectos (Remolinos financieros de Asignaciones Directas, saldos no aprobados y recursos del balance)

Caja Acumulada al mes de Diciembre 2017

LETRA	ORDEN	Código de la Entidad Departamento	Código de la Entidad	Código de la Entidad	Departamento	Entidad	Fuente	Concepto	Recurso	Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual caja - vigencia actual, último trimestre	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Saldo presupuestal después de sesión OCAD
A	1	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	5,305,122	1,284,245	-	24%	7%	-	-	5,305,121.66	0%		5,305,122	
A	2	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	863000	4,585,517	37,670	-	1%	7%	-	-	-		-	
A	3	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	863000	390,132	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	
A	4	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAMORRO EXTRAORDINARIO FAE	863000	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	5	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	863000	1,246,576	1,246,576	-	-	-	-	-	-		-	
A	6	63000	63000	63000	QUINDIO	QUINDIO		ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	863000	917,103	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	1	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	42,486,951	11,092,030	-	26%	0%	-	-	42,486,950.84	0%		42,486,951	
A	2	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	863001	35,255,580	-	-	0%	0%	-	-	-		-	
A	3	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	863001	3,190,457	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	
A	4	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAMORRO EXTRAORDINARIO FAE	863001	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	5	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	863001	11,092,030	11,092,030	-	-	-	-	-	-		-	
A	6	63001	63001	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	863001	7,051,116	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	1	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	3,836,340	7,687,083	104,863	200%	1082%	-	-	3,836,340.28	0%		3,836,340	
A	2	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	863130	557,481	4,764,650	104,863	855%	1682%	-	-	-		-	
A	3	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	863130	467,922	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	
A	4	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAMORRO EXTRAORDINARIO FAE	863130	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	5	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	863130	2,972,433	2,972,433	-	-	-	-	-	-		-	
A	6	63130	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	863130	111,496	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	1	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	3,960,587	339,070	42,340	8%	14%	-	-	3,960,586.93	0%		3,960,587	
A	2	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	863401	4,862,917	339,070	42,340	7%	14%	-	-	-		-	
A	3	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	863401	70,753	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	
A	4	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAMORRO EXTRAORDINARIO FAE	863401	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
A	5	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	863401	0	0	-	-	-	-	-	-		-	
A	6	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)		ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	863401	972,583	-	-	-	-	-	-	-		-	
B	1	63000	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	TOTAL FCR 40	463130	2,339,051,949	1,542,768,690	123,996,696	54%	116%	-	-	2,339,051,949.12	0%		2,339,051,949	
B	2	63000	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	FCR 40% CORRIENTE	463130	2,257,488,293	1,264,213,730	123,996,696	56%	116%	-	-	-		-	-	
B	3	63000	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	463130	438,522,354	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	-	
B	4	63000	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	DISPONIBILIDAD INICIAL	463130	94,554,960	94,554,960	-	-	-	-	-	-		-		
B	5	63000	63130	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	463130	451,493,659	-	-	-	-	-	-	-		-	-	
B	1	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	TOTAL FCR 40	463401	1,976,512,044	1,143,007,443	104,697,615	55%	116%	-	-	1,976,512,044.24	0%		1,976,512,044	
B	2	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	FCR 40% CORRIENTE	463401	1,917,207,606	1,069,180,302	104,697,615	56%	116%	-	-	-		-	-	
B	3	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	463401	863,918,818	-	N.A.	0%	N.A.	-	-	-		-	-	
B	4	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	DISPONIBILIDAD INICIAL	463401	78,827,142	78,827,142	-	-	-	-	-	-		-	-	
B	5	63401	63401	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 2.2.4.1.2.4.2, Dec.1082 DE 2015)	463401	383,441,521	-	-	-	-	-	-	-		-	-	



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	GOBERNADOR DEPARTAMENTO QUINDÍO	8.405.537

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

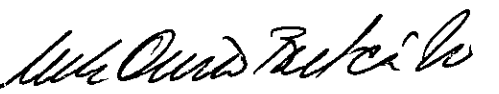
* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista Secretaria de Planeación **AMC-M**
Jennifer González Botero, Contratista Secretaria de Planeación **JGB**

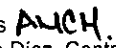
1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:				
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Adriana Maria Zuluaga Monsalve	Universidad Alexander Von Humboldt	Directora de Investigaciones	30.310.838	
Gloria Inés Vélez Parra	Universidad Alexander Von Humboldt	Decana Facultad de Administración	29.331.846	


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
PRESIDENTE


ALVARO ARIAS YOUNG
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyecto: Ana Milena Carmona Manjarrés 
Guillermo Alfonso Casasbuenas Díaz, Contratista Secretaria de Planeación
Revisó:  Jennifer González Botero, Contratista Secretaria de Planeación
Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación Departamento del Quindío 

**PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE
FINANCIACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 1.037.992,00		\$ 1.037.992,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 4.582.132.65	NA	\$ 4.582.132.65
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 124.999.580.12	\$ -	\$ 124.999.580.12

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

INFORME No. 04 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

Periodo comprendido entre el 01/07/2017 y el 31/12/2017

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	CLAUDIA BEDOYA ZAPATA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada	Gobierno Nacional
2.	CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada	Gobierno Nacional
3.	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	Departamento del Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA	Municipio de Salento	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	ALVARO ARIAS YOUNG	Secretaria de Planeación Departamento Quindío

 Sistema General de Regalías	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 5
--	---	-------------------

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 119.379.455,47	\$ -	\$ 119.379.455,47
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 1.037.992,00		\$ 1.037.992,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 4.582.132.65	NA	\$ 4.582.132.65
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 124.999.580.12	\$ -	\$ 124.999.580.12

* El municipio de Armenia ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2017. (Se adjuntan certificaciones).

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 - 2018	\$ 3.836.340,45	\$ 7.276.126.424,91	\$ 7.279.962.765,36
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ -	NA	\$ -
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ -	\$ 3.756.106.019,00	\$ 3.756.106.019,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 3.836.340,45	\$ 3.520.020.405,91	\$ 3.523.856.746,36

* El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros. Certificación periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017 (se adjuntan certificación).

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones 2012 – 2018	\$ 25.141.831,20	\$ 6.000.682.566,24	\$ 6.025.824.397,44
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 16.052,00		\$ 16.052,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 1.041.547,47	NA	\$ 1.041.547,47
Incentivo a la producción	\$ -	NA	\$ -
Total aprobaciones	\$ 10.775.175,00	\$ 2.173.650.617,00	\$ 2.184.425.792,00
Saldo disponible a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017	\$ 15.424.255,67	\$ 3.827.031.949,24	\$ 3.842.456.204,91

*El municipio de La Tebaida ha presentado certificaciones de rendimientos financieros generados en la cuenta durante el periodo comprendido entre 2012 y 2017. (Se adjuntan certificaciones).

Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas	Total
Total, asignaciones 2012 - 2018	\$ 12.582.470	\$ 12.582.470
Decreto 2152 del 20 de diciembre de 2017	\$ 126.516	\$ 126.516
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.485.657,46	\$ 1.485.657,46
Incentivo a la producción	\$ -	\$ -
Total, aprobaciones	\$ 4.458.903,00	\$ 4.458.903,00
Saldo disponible a la fecha de corte (31 de diciembre de 2017)	\$ 9.735.740,46	\$ 9.735.740,46

*Los rendimientos financieros relacionados corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2017 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

Durante el periodo de reporte no se presentaron proyectos para ser aprobados por el OCAD Departamental.

DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):

Frente a este punto la Secretaría Técnica informa que, en el Departamento de Quindío y los Municipios de Armenia, Calarcá y La Tebaida se encuentra presencia de grupos étnicos. No obstante, durante el periodo reportado no se presentaron ni se aprobaron proyectos de inversión con enfoque diferencial. Lo anterior, obedece a que no se ha concertado con los representantes de los grupos étnicos sobre los proyectos a presentar.

Se aclara que, al Departamento y los municipios relacionados no le es aplicable lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012 toda vez que las asignaciones directas recibidas no superan los 2.000 SMLMV.

OTRAS DECISIONES

En el periodo reportado el OCAD Departamental no ha tomado otras decisiones como ajuste de proyectos o liberaciones.

ANEXOS

- Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas (Acciones para la generación y divulgación de información, Acciones para el diálogo y la retroalimentación, Evaluación de la implementación de la estrategia). (1 folio)
- Certificación de Rendimientos Financieros Departamento del Quindío, periodo 2012 – 2017 (2 folios).
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Calarcá periodo 2016 y periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017. (2 folios).

- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Armenia, periodo 2012 – 2017. (7 folios)
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de La Tebaida, periodo 2012 - 2017. (4 folios)

Para constancia se firma a los 05 días del mes de febrero de 2018



MARTHA ELENA GIRALDO RAMIREZ

Directora Técnica con delegación de funciones de Secretaria de Planeación

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista *ANCM*
Jennifer González Botero, Contratista *JGB*

ANEXOS

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.

<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.012

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2012	:	\$32,687,762.04
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:	\$361,748.58	
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.	:	\$.00	
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:	\$.00	
TOTAL GMF RETENIDO *	:	\$69,243.06	

* SOLO EL 25% ES DEDUCIBLE, ART.4, LEY 1111 DE 2006

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 28 DE 2013

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.013

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2013	:	\$30,484,776.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:		\$789,333.63
RETENCIÓN EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTÁ D.C.	:		\$1.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:		\$1.00
TOTAL GMF RETENIDO *	:		\$1.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICIÓN: FEBRERO 25 DE 2014

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.014

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2014	:	\$14,053,187.30
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:	\$314,011.90	
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.	:	\$1.00	
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:	\$1.00	
TOTAL GMF RETENIDO *	:	\$1.00	

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 25 DE 2015

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.015

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2015	:	\$56,895,578.09
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS		:	\$708,156.83
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.		:	\$1.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO		:	\$1.00
TOTAL GMF RETENIDO *		:	\$1.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 15 DE 2016

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA
NIT 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2016

NÚMERO DE CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2016	:	\$79,869,993.70
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS		:	\$1,072,605.92
RETENCIÓN EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTÁ D.C		:	\$.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	.00%	:	\$.00
TOTAL GMF RETENIDO *		:	\$.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICIÓN: FEBRERO 15 DE 2017

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

Armenia 2017-07-25

Doctor (a):

Daiana Justinico Carvajal

Cargo. Profesional Contratista

Empresa. : Municipio de Armenia

Ciudad.

Asunto: Certificación Información Rendimientos Financieros Cuenta No. _13610014322-3

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo de Davivienda. Por medio de la presente comunicación nos permitimos certificar los rendimientos financieros generados durante el periodo de 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017 por la cuenta número 13610014322-3 :

Cuenta Número	Rendimientos Financieros
13610014322-3	\$ 667.756.25

En caso de necesitar información adicional, comuníquese con nosotros al teléfono 7411857 , extensión 36631 donde Mario Andres Berrio Lopez los atenderá con gusto. Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización la cual está trabajando por el bienestar de su empresa.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!

Cordialmente,

Firma Autorizada.

Nombre. MARIO ANDRES BERRIO LOPEZ

Cargo. Director Administrativo



890000464-3

Departamento Administrativo de Hacienda
Tesorería General

EL TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la cuenta de ahorros número 13610014322-3 del banco Davivienda denominada "Regalías Asignaciones Directas" en la vigencia del 01 de julio a 31 de diciembre de 2017 presento los siguientes rendimientos financieros:

Segundo semestre del año 2017:

MES	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
JULIO	\$ 114.925.95
AGOSTO	\$ 115.089.96
SEPTIEMBRE	\$ 111.533.75
OCTUBRE	\$ 114.117.50
NOVIEMBRE	\$ 104.191.22
DICIEMBRE	\$ 108.661.16

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, Quindío a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2018.

Luis Albeiro Torres Soto
Tesorero General

Adjunto: 1 Folio (Certificación del banco Davivienda de los rendimientos financieros de la cuenta 13610014322-3 de julio a Diciembre de 2017)

Proyecto y Elaboro: María F. Hernández. R.H.F.
Reviso y Aprobó: Luis A. Torres. S

H-AM-BOL-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso1 Tel (6)7417100 Ext.117 - 118 - 120 CP.630004
Línea Gratuita: 018000 189 264 – Correo Electrónico: tesoreria@armenia.gov.co



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

CERTIFICA

Que el Municipio de Calarcá identificado con el N° 390.000.441-durante las vigencias 2016 NO ha recibido recursos por concepto de regalías directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2017, atendiendo solicitud de Planeación Departamental.

MARBEL LUZ OSPINA GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALARCA

CERTIFICA

Que el Municipio de Calarcá identificado con Nit 890.000.441-4 a la fecha no ha recibido regalías por asignaciones directas periodo correspondiente entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto no se tiene rendimientos financieros generados por dichas transferencias.

La presente certificación se expide a los veinte seis (26) días del mes de enero de 2018 atendiendo solicitud de planeación.


OMAR DE JESUS CANO ROLDAN
Secretario de Hacienda

Elaboró: Ana Isabel Celis C. 





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 176

El Banco Davivienda consignò a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTAMIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON 81/100 MCTE. (\$840.707.81)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre el mes de Julio de 2012 y el mes de Junio de 2016 como se relaciona a continuación:

PERIODO	VALOR REND FINANC
DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012	\$194.367.44
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013	\$328.724.62
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014	\$186.177.62
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015	\$84.780.97
DE ENERO A JUNIO DE 2016	\$46.657.16
T O T A L	\$840.707.81

Dado en La Tebaida Quindío, a los Tres (03) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diesiseis (2016)

SECRETARÍA DE HACIENDA
LA TEBADA QUINDÍO
SECRETARIO DE HACIENDA
ELISEO GARCIA MURCIA
Secretario de Hacienda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

Nit: 890 000564-1

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 24

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **CINCUENTA Y CINCOMIL CIENTO SIETE PESOS CON 78/100 MCTE. (\$55.107.78)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de Julio a Diciembre de 2016 como se relaciona a continuación:

FECHA CONSIGNACION	VALOR REND. FINANC.
31 DE JULIO DE 2016	\$7.933.19
31 DE AGOSTO DE 2016	\$7.939.83
30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$7.690.02
31 DE OCTUBRE DE 2016	\$7.952.91
30 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$8.400.74
31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$15.191.09
T O T A L	\$55.107.78

Dado en La Tebaida Quindío, a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017)

SECRETARÍA DE HACIENDA

LA TEBADA QUINDÍO

SECRETARIO DE HACIENDA

ELISEO GARCIA MURCIA

Secretario de Hacienda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

Nit: 890 000564-1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 203

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **OCHENTA Y NUEVEMIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 37/100 MCTE. (\$89.486.37)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de Enero a Junio de 2017 como se relacionan a continuación:

FECHA CONSIGNACION	VALOR REND. FINANC.
31 DE ENERO DE 2017	\$15.211.05
28 DE FEBRERO DE 2017	\$13.767.01
31 DE MARZO DE 2017	\$15.952.49
30 DE ABRIL DE 2017	\$14.877.58
31 DE MAYO DE 2017	\$15.386.14
30 DE JUNIO DE 2017	\$14.902.10
T O T A L	\$89.486.37

Dado en La Tebaida Quindío, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017)

SECRETARÍA DE HACIENDA
LA TEBADA QUINDÍO
SECRETARIO DE HACIENDA
Lina María Salazar Jaramillo
LINA MARIA SALAZAR JARAMILLO
Secretaria de Hacienda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
NIT: 890 000564-1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 04

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de CINCUENTA Y SEISMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 51/100 MCTE. (\$56.245.51) por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de JULIO a DICIEMBRE de 2017 como se relacionan a continuación:

FECHA CONSIGNACIÓN	VALOR REND FINANC
31 DE JULIO DE 2017	\$15.411.51
31 DE AGOSTO DE 2017	\$15.424.41
30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$14.938.15
31 DE OCTUBRE DE 2017	\$8.589.37
30 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$2.150.22
31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$1.730.85
T O T A L	\$56.245.51

Dado en La Tebaida Quindío, a los Cinco (05) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018)


LINA MARIA SALAZAR JARAMILLO
Secretaria de Hacienda

Proyectó y Elaboró: María Deisy Poveda R / Auxiliar Administrativa

"UNIDOS POR LA TEBADA"

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 101Secretaria de Hacienda PBX: (0057) (6)
754-29-50 Ext. 22 - 30 Telefax:754-10-67 Código Postal:633020417 Página web: www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y Hacienda@latebaida-quindio.gov.co



SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA GENERAL

EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA

Que el Departamento del Quindío, identificado con el Nit. 890001639 -1 tiene aperturada la cuenta maestra No 7462219630 en el Banco Colpatria, a nombre de ASIGNACIONES DIRECTAS SGR, la cual presentó los siguientes rendimientos financieros así:

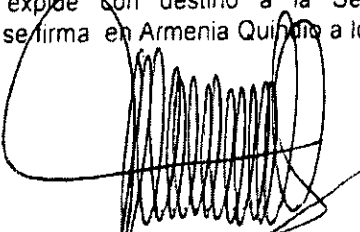
REND. FROS DEVUELTOS AL S.G.R.	
AÑO	VALOR
2012	2.704.155.94
2013	5.039.660.13
2014	334.781.81
TOTAL REN. FROS	\$8.078.597.88

REND. FROS. CONTABILIZADOS EN PPTO	
AÑO	VALOR
2014	200.384.03
2015	417.194.68
2016	482.561.39
2017 (Junio)	224.526.99
TOTAL RE. FROS	\$1.324.667.09

Nota: Los rendimientos financieros de los años 2012, 2013 y parte del 2014 fueron devueltos al SGR por que a la citada cuenta fueron consignados giros de proyectos para fondos, por parte del DNP.

A partir de junio del año 2014, dichos rendimientos se encuentran incorporados al presupuesto del Departamento del Quindío.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaria de Planeación Departamental, para constancia se firma en Armenia Quindío a los dos (02) días del mes de Agosto de 2017.


JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS



SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL

EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA

Que el Departamento del Quindío, identificado con el Nit. 890001639 -1 tiene aperturada la cuenta maestra No 7462219630 en el Banco Colpatria, a nombre de ASIGNACIONES DIRECTAS SGR, la cual presentó los siguientes rendimientos financieros para el año 2017 así:

REND. FROS ASIGNACIONES DIRECTAS AÑO 2017				
FECHA	CUENTA	BANCO	DETALLE	INGRESOS
Enero	7462219630	Colpatria	Rendimientos financieros	55,557.21
Febrero				54,246.52
Marzo				49,323.09
Abril				35,576.59
Mayo				26,063.97
Junio				30,555.53
Julio				28,761.29
Agosto				23,625.96
Septiembre				21,899.26
Octubre				19,496.65
Noviembre				20,216.30
Diciembre				20,194.99
TOTAL REND. FINANCIEROS AÑOS 2017				385,517.36

La presente certificación se expide con destino a la Secretaria de Planeación Departamental, para constancia se firma en Armenia Quindío a los dos (16) días del mes de Enero de 2018.


JOHN JAMES DUARTE NARANJO
Tesorero General
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: JOSE WINSER GARZÓN TOBARIA. Contratista Regalías
Revisó y Aprobó: JHON JAMES DUARTE NARANJO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia – Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co


17-01-2018

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DIA

8/2/18 9:53

De: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Para: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Cc: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, cbedoya@mincit.gov.co, Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>

Muy buenos días.

Cordial saludo.

De la manera mas atenta y respetuosa me permito informar mi participacion en esta sesion no presencial del OCAD Departamental para todos los efectos de Quorum.

Muy buen dia para todos

El 8 de febrero de 2018, 9:03, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO, siendo las 9:00 am del día 08 de febrero de 2018. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 5:00 p.m.

La sesión será dividida en dos partes, en la primera parte se trataran los puntos del 1 al 5 del orden día y en la segunda parte se pondrán a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Propositiones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.

12. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

Adjuntos:

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DÍA

8/2/18 9:56

De: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Para: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Cc: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, cbedoya@mincit.gov.co, Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>

Buenos días.

En mi calidad de representante de los municipios ante el OCAD Departamental, mi intención de voto respecto a la aprobación del orden del día es POSITIVO.

Buen día.

El 8 de febrero de 2018, 9:50, Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co> escribió:

Muy buenos días.

Cordial saludo.

De la manera mas atenta y respetuosa me permito informar mi participacion en esta sesion no presencial del OCAD Departamental para todos los efectos de Quorum.

Muy buen día para todos

El 8 de febrero de 2018, 9:03, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO, siendo las 9:00 am del día 08 de febrero de 2018. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 5:00 p.m.

La sesión será dividida en dos partes, en la primera parte se trataran los puntos del 1 al 5 del orden día y en la segunda parte se pondrán a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD

7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.

8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

10. Propositiones y varios.

11. Definición del cronograma de sesiones.

12. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

--
ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

--
ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

Adjuntos:

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DIA

8/2/18 10:00

De: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Para: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Cc: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, cbedoya@mincit.gov.co, Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>

Buenos días.

En mi calidad de representante de los municipios ante el OCAD Departamental, mi intención de voto respecto a la aprobación del reglamento único del OCAD, presidente del OCAD y comité consultivo es POSITIVO.

Buen día.

El 8 de febrero de 2018, 9:03, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO, siendo las 9:00 am del día 08 de febrero de 2018. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 5:00 p.m.

La sesión será dividida en dos partes, en la primera parte se tratarán los puntos del 1 al 5 del orden día y en la segunda parte se pondrán a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Propositiones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

Adjuntos:

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DIA

8/2/18 9:57

De: Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Para: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>, "ALVARO ARIAS YOUNG" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Cc: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co" <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>

Apreciados, buenos días,

En mi calidad de delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo confirmo mi participación en la sesión no presencial de OCAD Departamental Quindío, a desarrollarse el día de hoy, 8 de febrero de 2018. Apruebo el orden del día propuesto y a continuación presento mis consideraciones respecto de los puntos 3, 4 y 5 orden del día:

- 3. Presentación del Reglamento Único del OCAD – **Sin observaciones**
- 4. Elección del presidente del OCAD – **Aprobado**
- 5. Conformación del Comité Consultivo – **Aprobado**

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

Bogotá, Colombia

De: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>**Enviado:** jueves, 8 de febrero de 2018 9:53**Para:** ALVARO ARIAS YOUNG**Cc:** CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co;

Nidia Esperanza López Torres - Cont

Asunto: Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DIA

Buenos días.

En mi calidad de representante de los municipios ante el OCAD Departamental, mi intensión de voto respecto a la aprobación del orden del día es POSITIVO.

Buen dia.

El 8 de febrero de 2018, 9:50, Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co> escribió:

Muy buenos días.

Cordial saludo.

De la manera mas atenta y respetuosa me permito informar mi participacion en esta sesion no presencial del OCAD Departamental para todos los efectos de Quorum.

Muy buen dia para todos

El 8 de febrero de 2018, 9:03, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co> escribió:
Cordial saludo,

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

Por medio del presente se da apertura a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO, siendo las 9:00 am del día 08 de febrero de 2018. La sesión se realizará desde esta hora en forma continua hasta las 5:00 p.m.

La sesión será dividida en dos partes, en la primera parte se trataran los puntos del 1 al 5 del orden día y en la segunda parte se pondrán a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Propositiones y varios.
11. Definición del cronograma de sesiones.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que el vocero de las Entidades Territoriales es el siguiente:

- Alcalde Municipio de Salento, Doctor Juan Miguel Galvis Bedoya.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

Adjuntos:

Fwd: Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO - PUNTOS 1 AL 5 DEL ORDEN DEL DIA

8/2/18 11:23

De: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>

Para: <nelopez@mincit.gov.co>, <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, <cbedoya@mincit.gov.co>, <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Cc: <planeacion@quindio.gov.co>, <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>, <daom@hotmail.com>, <gcasasbuenas@hotmail.com>

Señores**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD**

Departamento del Quindío

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental confirmo mi participación en la sesión NO presencial del OCAD Departamental Quindío, a desarrollarse el día de hoy, 8 de febrero de 2018. Apruebo el orden del día propuesto y presento mis consideraciones con respecto a los puntos 3, 4 y 5 orden del día:

- 3. Presentación del Reglamento Único del OCAD (Sin observaciones)
- 4. Elección del presidente del OCAD (Aprobado)
- 5. Conformación del Comité Consultivo (Aprobado)

Agradezco su amable atención.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío

Adjuntos:

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

8/2/18 14:30

De: Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Para: "contactenos@salento-quindio.gov.co" <contactenos@salento-quindio.gov.co>, CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co" <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>, "sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co" <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Señores miembros del OCAD,

Como delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (líder del gobierno nacional) y, teniendo en cuenta la sugerencia de voto de la Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (acompañante del nivel de gobierno nacional); presento la posición frente a los considerandos de los puntos del 6 al 12 del orden del día de la sesión no presencial del 8-feb-2018 del OCAD Departamental Quindío:

6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD – **Sin observaciones**

7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros. - **Sin observaciones**

8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017. - **Aprobado**

9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas - **Aprobado**

10. Propositiones y varios. - **Sin observaciones**

11. Definición del cronograma de sesiones. - **Sin observaciones**

12. Aprobación del acta de la sesión. - **Aprobada**

Adjunto formato de votación

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

Bogotá, Colombia

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2018 11:35

Para: contactenos@salento-quindio.gov.co; CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont

Asunto: CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

A continuación pongo a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12. Se adjunta: Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD, Presentación de los saldos disponibles por fuente de

financiación y rendimientos financieros, Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017, Definición de la estrategia de rendición de cuentas, Definición del cronograma de sesiones, además del Acta de la sesión para su aprobación.

Además se adjunta el formato de votación para consignar el sentido del voto de las decisiones adoptadas en la presente sesión.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico OCAD Departamental

Adjuntos:

- Voto sesión 8feb2018.pdf

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDÍO

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo líder es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuya representación asiste CLAUDIA ESTELLA BEDOYA ZAPATA en su calidad de Directora de Productividad y Competitividad, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión realizada el día 8 de febrero de 2018.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD QUINDÍO (Con base en el formato F-SPR-01) CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ – GOBERNADOR	Positivo

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITE CONSULTIVO DEL OCAD QUINDÍO (Con base en el formato F-SPR-09) Universidad Alexander Von Humboldt - Directora de Investigaciones - Decana Facultad de Administración	Positivo

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

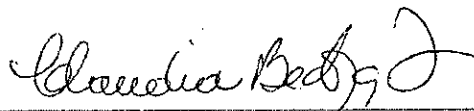
4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DEL 8 DEL MES FEBRERO DE 2018	APROBACIÓN (positivo o negativo) Positivo
--	---



Claudia Estella Bedoya Zapata

CC 43.798.017

Delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Resolución No. 1664 del 24 de abril de 2014

Proyecto: Nidia López Torres 
Isabel Tobón Romero

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

8/2/18 14:58

De: "CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>

Para: <cbedoya@mincit.gov.co>, <contactenos@salento-quindio.gov.co>,
<Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, <nelopez@mincit.gov.co>,
<sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>Cc: <planeacion@quindio.gov.co>, <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>, <daom@hotmail.com>,
<gcasasbuenas@hotmail.com>

Señores

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental presento la posición frente a los considerandos de los puntos del 6 al 12 del orden del día de la sesión no presencial del 8 de febrero del 2018 del OCAD Departamental Quindío:

6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD: **Sin observaciones**

7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros: **Sin observaciones**

8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017: **positivo**

9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas : **positivo**

10. Propositiones y varios. - **Sin observaciones**

11. Definición del cronograma de sesiones. - **Sin observaciones**

12. Aprobación del acta de la sesión: **Positivo**

Agradezco su amable atención.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>**Enviado:** jueves, 8 de febrero de 2018 11:35**Para:** contactenos@salento-quindio.gov.co; CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont**Asunto:** CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

A continuación pongo a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12. Se adjunta: Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD, Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017, Definición de la estrategia de rendición de cuentas, Definición del cronograma de sesiones, además del Acta de la sesión para su aprobación.

Además se adjunta el formato de votación para consignar el sentido del voto de las decisiones adoptadas en la presente sesión.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario Técnico OCAD Departamental

Adjuntos:

- Formato votación OCAD no presencial.pdf

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ en su calidad de delegado del Gobierno del Departamento del Quindío, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 08 de febrero de 2018.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD QUINDIO (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD QUINDIO (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

**3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

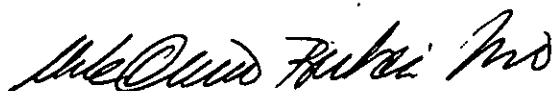
	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 08 DE FEBRERO DE 2018	POSITIVO



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ *A* /
C.C. 8.405.537
Gobernador Departamento del Quindío *CS* /

Re: CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

8/2/18 15:23

De: Buzón de Contáctenos Alcaldía Municipal - Salento Quindío <contactenos@salento-quindio.gov.co>

Para: CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>

Cc: cbedoya@mincit.gov.co, Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co, nelopez@mincit.gov.co, ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>, planeacion@quindio.gov.co, daom@hotmail.com, gcasasbuenas@hotmail.com

Buenas tardes, de la manera mas atenta y respetuosa, cono delegado del nivel de gobierno municipal para el OCAD departamental Quindío, me permito dar mi voto positivo a los puntos 6,7,8,9,10 y 11.

Es de resaltar que no tengo proposiciones y varios para esta sesión del OCAD.

Para mayor constancia envío como archivo adjunto el formato de votación debidamente diligenciado.

Atentamente,

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA

Alcalde Municipal Salento Quindío

El 8 de febrero de 2018, 14:58, CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co> escribió:

Señores

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD

Departamento del Quindío

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental presento la posición frente a los considerandos de los puntos del 6 al 12 del orden del día de la sesión no presencial del 8 de febrero del 2018 del OCAD Departamental Quindío:

6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD: **Sin observaciones**

7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros: **Sin observaciones**

8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017: **positivo**

9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas : **positivo**

10. Proposiciones y varios. - **Sin observaciones**

11. Definición del cronograma de sesiones. - **Sin observaciones**

12. Aprobación del acta de la sesión: **Positivo**

Agradezco su amable atención.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

Gobernador Departamento del Quindío

De: ALVARO ARIAS YOUNG <sec.planeacion@gobernacionquindio.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2018 11:35

Para: contactenos@salento-quindio.gov.co; CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont

Asunto: CONTINUACIÓN PUNTOS 6,7,8,9,10,11,12 OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamento del Quindío

A continuación pongo a consideración de Ustedes los puntos del 6 al 12. Se adjunta: Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD, Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017, Definición de la estrategia de rendición de cuentas, Definición del cronograma de sesiones, además del Acta de la sesión para su aprobación.

Además se adjunta el formato de votación para consignar el sentido del voto de las decisiones adoptadas en la presente sesión.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG

Secretario Técnico OCAD Departamental

ANA JULIA ANGULO

Contratista de Apoyo a la Gestión del Despacho

Celular 314 830 27 33

Fijo (57) (6) 759 32 52

Correo: contactenos@salento-quindio.gov.co

Adjuntos:

- FORMATO VOTACION OCAD.pdf

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA en su calidad de delegado del Gobierno Municipal, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 08 de febrero de 2018.

1. PRESIDENCIA DEL OCAD

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL OCAD QUINDIO (Con base en el formato F-SPR-01)	POSITIVO

2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD QUINDIO (Con base en el formato F-SPR-09)	POSITIVO

**3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO



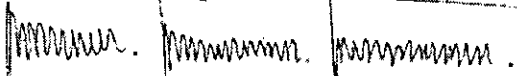
**FORMATO VOTACION OCAD NO
PRESENCIAL - RENDICION DE
CUENTAS**

Código: F-SPR-XXX

Página 1
Versión: 4

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 08 DE FEBRERO DE 2018	POSITIVO


JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
C.C. 89.006.347
Alcalde de Salento
Departamento del Quindío

Proyecto: Jennifer González Botero - Ana Milena Carmona Manjares
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez - Directora Técnica

Nota: No incluye recursos de tesorería de la entidad territorial con cargo a los cuales el OCAD puede aprobar proyectos (Rendimientos financieros de Asignaciones Directas, saldos no aprobados y recursos del balance).

Caja Acumulada al mes de Junio 2018

orden I	Código DANE Entidad	Departamento	Entidad	Fuente	Concepto	Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual Caja - vigencia actual, último trimestre	% de ejecución del presupuesto	% de cumplimiento Plan Bursal de Caja	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado finalizado	% del valor aprobado finalizado después de sesión OCAD	Saldo presupuestal después de sesión OCAD
4194	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	5,571,189	1,550,313		29%	1%			5,571,189.28				5,571,189
4195	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	4,585,517	37,670		1%	1%							
4196	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	350,132		N.A.	0%	N.A.							
4197	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAHORRO EXTRAORDINARIO FAE												
4198	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	1,246,576	1,246,576		100%								
4199	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	917,103											
4200	63000	QUINDIO	QUINDIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	COMPENSACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS - Decreto 2152 de 2017	266,067	266,067		100%								
4201	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	44,597,185	13,202,264		30%	0%			44,597,184.56		0%		44,597,185
4202	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	35,255,580			0%	0%							
4203	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	3,190,457		N.A.	0%	N.A.							
4204	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAHORRO EXTRAORDINARIO FAE												
4205	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	11,093,030	11,093,030		100%								
4206	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	7,051,116											
4207	63001	QUINDIO	Armenia (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	COMPENSACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS - Decreto 2152 de 2017	2,110,234	2,110,234		100%								
4215	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	3,836,940	8,659,714	31,593	224%	1388%			3,836,340.28		0%		3,836,340
4216	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	557,481	5,737,281	31,593	1029%	1388%							
4217	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	457,922		N.A.	0%	N.A.							
4218	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAHORRO EXTRAORDINARIO FAE												
4219	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	2,922,433	2,922,433		100%								
4220	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	111,496											
4221	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	COMPENSACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS - Decreto 2152 de 2017												
4243	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	3,976,639	433,665	15,313	11%	12%			3,976,639.32		0%		3,976,639
4244	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIONES DIRECTAS CORRIENTES	4,862,917	417,607	15,313	9%	12%							
4245	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	70,253		N.A.	0%	N.A.							
4246	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DESAHORRO EXTRAORDINARIO FAE												
4247	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		100%								
4248	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	972,583											
4249	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	ASIGNACIONES DIRECTAS	COMPENSACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS - Decreto 2152 de 2017	16,052	16,052		100%								
9649	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	TOTAL FCR 40	2,339,051,949	2,105,953,808	120,508,727	90%	122%			2,339,051,949.12		0%		2,339,051,949
9650	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	FCR 40% CORRIENTE	2,257,448,293	2,011,378,645	120,606,773	89%	127%							
9651	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	438,527,354		N.A.	0%	N.A.							
9652	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	DISPONIBILIDAD INICIAL	94,554,960	94,554,960		100%								
9653	63130	QUINDIO	Calarcá (Quindío)	FCR 40	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	451,493,659											
9674	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	TOTAL FCR 40	1,976,512,044	1,779,654,138	102,969,736	90%	122%			1,976,512,044.24		0%		1,976,512,044
9675	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	FCR 40% CORRIENTE	1,917,207,606	1,701,036,997	102,969,736	89%	127%							
9676	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	EXCESO DE AHORRO AJUSTADO	363,918,818		N.A.	0%	N.A.							
9677	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	DISPONIBILIDAD INICIAL	78,827,142	78,827,142		100%								
9678	63401	QUINDIO	La Tebaida (Quindío)	FCR 40	RESTRICCIÓN DEL 20% (Artículo 224.1.2.4.2 Dec 1082 de 2015)	383,441,521											

INFORME No. 05 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	CLAUDIA BEDOYA ZAPATA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada	Gobierno Nacional
2.	CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada	Gobierno Nacional
3.	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	Departamento del Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
4.	CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO	Municipio de Buenavista	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA	Secretaría de Planeación Departamento Quindío

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERÍODO DE CORTE:

1. Municipio Armenia

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional al 40%	Fondo de Compensación Regional al 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz - Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 121.489.690									\$ 121.489.690
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 4.582.132.65									\$ 4.582.132.65
Total aprobaciones										
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 126.071.822.65									\$ 126.071.822.65

2. Municipio de Calarcá

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz - Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 3.836.340	\$ 7.276.126.424								\$ 7.279.962.764
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET										
Total aprobaciones		\$ 3.756.106.019								\$ 3.756.106.019
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 3.836.340	\$ 3.520.020.405								\$ 3.523.856.745

*El Municipio de Calarcá no ha recibido a la fecha recursos de regalías por asignaciones directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

3. Municipio de La Tebaida

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz-Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet- SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 25.157.883,2	\$ 6.000.682.566								\$6.025.840.449,2
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.041.547,47									\$ 1.041.547,47
Total aprobaciones	\$ 10.775.175	\$ 2.173.650.617								\$ 2.184.425.792
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 15.424.255,67	\$ 3.827.031.949								\$3.842.456.204,67

4. Departamento del Quindío

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Incentivo a la producción	Asignación Paz-Infraestructura de transporte	FDR - Infraestructura de transporte	Fonpet- SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	Total
Total asignaciones	\$ 17.307.441									\$ 17.307.441
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 1.590.215,74									\$ 1.590.215,74
Total aprobaciones	\$ 4.458.903									\$ 4.458.903
Saldo disponible a la fecha de corte 30 de junio de 2018	\$ 14.438.753,74									\$ 14.438.753,74

*Los rendimientos financieros relacionados corresponden a los generados durante el periodo 2014 - 2017 toda vez que los rendimientos del periodo 2012-2013 fueron reintegrados al SGR como consta en la certificación entregada por tesorería.

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERÍODO DE CORTE:

Durante el periodo de reporte no se presentaron proyectos para ser aprobados por el OCAD Departamental.

**DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):**

Al Departamento y a los municipios adheridos al OCAD Departamental Quindío (Armenia, Calarcá y La Tebaida) no les es aplicable lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012, toda vez, que las asignaciones directas recibidas no superan los 2.000 SMLMV.

No obstante, a los municipios de Calarcá y La Tebaida les es aplicable lo establecido en el Artículo 34 de la Ley 1530 de 2012 "...**Parágrafo Primero.** Del total de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías se destinará un 30% para proyectos de impacto local en los municipios más pobres del país, de acuerdo con lo definido en el numeral 1.2 del presente artículo, y un 10% para financiar proyectos presentados por municipios de cuarta, quinta y sexta categoría que no reciban recursos del 30% de que trata el numeral 2 del presente artículo y que tengan un indicador de NBI inferior o igual al 35%, de acuerdo con criterios de población y pobreza que defina el reglamento. Del total de los recursos para financiar proyectos de impacto local se destinará hasta un 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y hasta otro 8% para iniciativas con enfoque diferencial para las comunidades indígenas. Todo de conformidad con las disposiciones del presente Decreto". Sin embargo, durante el período reportado no se presentaron ni aprobaron proyectos de inversión con enfoque diferencial.

OTRAS DECISIONES

En el período reportado el OCAD Departamental no ha tomado otras decisiones como ajuste de proyectos o liberaciones.

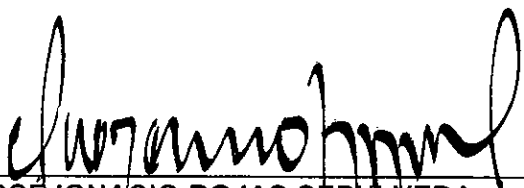
ANEXOS

- Definición de la estrategia de Rendición de Cuentas (Acciones para la generación y divulgación de información, Acciones para el diálogo y la retroalimentación, Evaluación de la implementación de la estrategia). (1 folio)
- Certificación de Rendimientos Financieros Departamento del Quindío, período 2012 – 2018 (3 folios).
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Calarcá período 2016 y período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2018. (2 folios).
- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de Armenia, período 2012 – 2018. (7 folios)

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 5
---	---	-------------------

- Certificación de Rendimientos Financieros Municipio de La Tebaida, periodo 2012 - 2018. (4 folios)

Para constancia se firma a los 02 días del mes de agosto de 2018



JOSE IGNACIO ROJAS SEPULVEDA
 Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista Secretaria de Planeación *Amel*
 Jennifer González Botero – Contratista *JGB*

Revisó: Martha Elena Giraldo Ramírez, Directora Técnica Secretaria de Planeación *Martha*

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Versión: 4
---	---	-------------------

ANEXOS

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, el cuál será divulgado a través de la página web de la Gobernación del Quindío en el link del Sistema General de Regalías SGR, así como en la sección de Rendición de Cuentas de la entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa, y a través de Mapa Regalías.
<http://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad>

ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de la red social Facebook. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo, se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la comunidad en general.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD Departamental, será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la comunidad.



SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA GENERAL

EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA

Que el Departamento del Quindío, identificado con el Nit. 890001639 -1 tiene aperturada la cuenta maestra No 7462219630 en el Banco Colpatria, a nombre de ASIGNACIONES DIRECTAS SGR, la cual presentó los siguientes rendimientos financieros así:

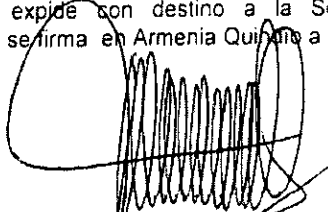
REND. FROS DEVUELTOS AL S.G.R.	
AÑO	VALOR
2012	2.704.155.94
2013	5.039.660.13
2014	334.781.81
TOTAL REN. FROS	\$8.078.597.88

REND. FROS. CONTABILIZADOS EN PPTO	
AÑO	VALOR
2014	200.384.03
2015	417.194.68
2016	482.561.39
2017 (Junio)	224.526.99
TOTAL RE. FROS	\$1.324.667.09

Nota: Los rendimientos financieros de los años 2012, 2013 y parte del 2014 fueron devueltos al SGR por que a la citada cuenta fueron consignados giros de proyectos para fondos, por parte del DNP.

A partir de junio del año 2014, dichos rendimientos se encuentran incorporados al presupuesto del Departamento del Quindío.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaria de Planeación Departamental, para constancia se firma en Armenia Quindío a los dos (02) días del mes de Agosto de 2017.


JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Tesorero General del Quindío.

Proyectó y Elaboró: JOSE WINSER GARZÓN TOBARIA. Contratista Regalías
Revisó y Aprobó: JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia - Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

12/8/17
JWC



SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA GENERAL

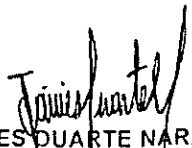
EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CERTIFICA

Que el Departamento del Quindío, identificado con el Nit. 890001639 -1 tiene apertura de la cuenta maestra No 7462219630 en el Banco Colpatria, a nombre de ASIGNACIONES DIRECTAS SGR, la cual presentó los siguientes rendimientos financieros para el año 2017 así:

REND. FROS ASIGNACIONES DIRECTAS AÑO 2017				
FECHA	CUENTA	BANCO	DETALLE	INGRESOS
Enero	7462219630	Colpatria	Rendimientos financieros	55,557.21
Febrero				54,246.52
Marzo				49,323.09
Abril				35,576.59
Mayo				26,063.97
Junio				30,555.53
Julio				28,761.29
Agosto				23,625.96
Septiembre				21,899.26
Octubre				19,496.65
Noviembre				20,216.30
Diciembre				20,194.99
TOTAL REND. FINANCIEROS AÑOS 2017				385,517.36

La presente certificación se expide con destino a la Secretaría de Planeación Departamental, para constancia se firma en Armenia Quindío a los dos (16) días del mes de Enero de 2018.


JOHN JAMES DUARTE NARANJO
Tesorero General
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: JOSE WINSER GARZÓN TOBARIA. Contratista Regalias
Revisó y Aprobó: JOHN JAMES DUARTE NARANJO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia – Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL

EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

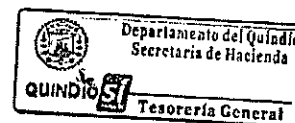
HACE CONSTAR

Que el Departamento del Quindío, identificado con el Nit. 890001639 -1 tiene
aperturada la cuenta maestra No 7462 21963 0 en el Banco Colpatría, a nombre
de ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR, la cual por el periodo comprendido entre
el 01 de Enero y 30 de Junio de 2018 presentó rendimientos financieros por valor
de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON
28/100 CTVS M/CTE (\$104.558.28)

La presente constancia se expide para trámites internos de la SECRETARIA DE
PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, razón por la cual no se
adhieren y anulas estampillas.

En constancia se firma en Armenia, Quindío, a los (26) días del mes de Julio de
2018.


JOHN JAMES DUARTE NARANJO
Tesorero General
Departamento del Quindío



Proyectó y Elaboró: JOSE WINSER GARZÓN TOBARIA. Contratista Regalias
Revisó y Aprobó: JHON JAMES DUARTE NARANJO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia – Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

153-2
26-07-2018
JMD



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

CERTIFICA

Que el Municipio de Calarcá identificado con el N° 390.000.441-durante las vigencias 2016 NO ha recibido recursos por concepto de regalías directas, por lo tanto no se han generado rendimientos financieros.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2017, atendiendo solicitud de Planeación Departamental.

MARBEL LUZ OSPINA GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Ana Isabel Celis

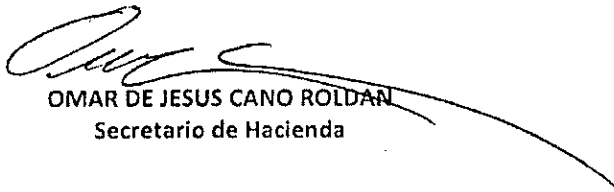


EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

CERTIFICA

Que el Municipio de Calarcá identificado con Nit 890.000.441-4 a la fecha no ha recibido regalías por asignaciones directas periodo correspondiente entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto no se tiene rendimientos financieros generados por dichas transferencias.

La presente certificación se expide a los veinte seis (26) días del mes de enero de 2018 atendiendo solicitud de planeación.


OMAR DE JESUS CANO ROLDAN
Secretario de Hacienda

Elaboró: Ana Isabel Celis C. 



Carrera 24 N° 38 - 57 | Teléfono (6) 7421110 | Telefax (6) 7422918
www.calarca-quindio.gov.co | Calarcá, Quindío





DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.012

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A 31/12/2012 : \$32,687,762.04

RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS : \$361,748.58

RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C. : \$1.00

RENDIMIENTO NO GRAVADO : \$1.00

TOTAL GMF RETENIDO * : \$69,243.06

* SOLO EL 25% ES DEDUCIBLE, ART.4, LEY 1111 DE 2006

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 28 DE 2013

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.013

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2013	:	\$30,484,776.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:		\$789,333.63
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.	:		\$1.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:		\$1.00
TOTAL GMF RETENIDO *	:		\$1.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 25 DE 2014

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.014

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2014	:	\$14,053,187.30
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:		\$314,011.90
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.	:		\$1.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:		\$1.00
TOTAL GMF RETENIDO *	:		\$1.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 25 DE 2015

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.015

NUMERO DE LA CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2015	:	\$56,895,578.09
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	:		\$708,156.83
RETENCION EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTA D.C.	:		\$1.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	:		\$1.00
TOTAL GMF RETENIDO *	:		\$1.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICION: FEBRERO 15 DE 2016

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA
NIT 860.034.313-7

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2016

NÚMERO DE CUENTA : 0550136100143223 DA_MAS
NOMBRE DEL TITULAR : MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT DEL TITULAR : 8900004643

SALDO A	31/12/2016	:	\$79,869,993.70
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS		:	\$1,072,605.92
RETENCIÓN EN LA FUENTE CONSIGNADA EN BOGOTÁ D.C		:	\$0.00
RENDIMIENTO NO GRAVADO	.00%	:	\$0.00
TOTAL GMF RETENIDO *		:	\$0.00

* SOLO EL 50% ES DEDUCIBLE, ART.45, LEY 1430 DEL 2010

FECHA DE EXPEDICIÓN: FEBRERO 15 DE 2017

BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7
AVENIDA EL DORADO NRO 68 C 61



DAVIVIENDA

Armenia 2017-07-25

Doctor (a):

Daiana Justinico Carvajal

Cargo. Profesional Contratista

Empresa. : Municipio de Armenia

Ciudad.

Asunto: Certificación Información Rendimientos Financieros Cuenta No. _13610014322-3

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo de Dávivienda. Por medio de la presente comunicación nos permitimos certificar los rendimientos financieros generados durante el periodo de 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017 por la cuenta número 13610014322-3 :

Cuenta Número	Rendimientos Financieros
13610014322-3	\$ 667.756.25

En caso de necesitar información adicional, comuníquese con nosotros al teléfono 7411857 , extensión 36631 donde Mario Andres Berrio Lopez los atenderá con gusto. Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización la cual está trabajando por el bienestar de su empresa.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the DAVIVIENDA logo and the text '1361 - OFICINA DE SERVICIOS AL CLIENTE'.

Firma Autorizada.

Nombre. MARIO ANDRES BERRIO LOPEZ

Cargo. Director Administrativo



890000464-3

Departamento Administrativo de Hacienda
Tesorería General

EL TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la cuenta de ahorros número 13610014322-3 del banco Davivienda denominada "Regalías Asignaciones Directas" en la vigencia del 01 de julio a 31 de diciembre de 2017 presento los siguientes rendimientos financieros:

Segundo semestre del año 2017:

MES	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS
JULIO	\$ 114.925.95
AGOSTO	\$ 115.089.96
SEPTIEMBRE	\$ 111.533.75
OCTUBRE	\$ 114.117.50
NOVIEMBRE	\$ 104.191.22
DICIEMBRE	\$ 108.661.16

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, Quindío a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2018.

Luis Albeiro Torres Soto
Tesorero General

Adjunto: 1 Folio (Certificación del banco Davivienda de los rendimientos financieros de la cuenta 13610014322-3 de julio a Diciembre de 2017)

Proyecto y Elaboro: María F. Hernández. R. *MF*
Reviso y Aprobó: Luis A. Torres. S

PLAN-2014001 Versión 002
FECHA: 01/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso1 Tel (6)7417100 Ext.117 - 118 - 120 CP.630004
Linea Gratuita: 018000 189 264 - Correo Electrónico: tesoreria@armenia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

Nit: 890 000564-1



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 176

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTAMIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON 81/100 MCTE. (\$840.707.81)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre el mes de Julio de 2012 y el mes de Junio de 2016 como se relaciona a continuación:

PERIODO	VALOR REND FINANC
DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012	\$194.367.44
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013	\$328.724.62
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014	\$186.177.62
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015	\$84.780.97
DE ENERO A JUNIO DE 2016	\$46.657.16
T O T A L	\$840.707.81

Dado en La Tebaida Quindío, a los Tres (03) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016)

SECRETARÍA DE HACIENDA

LA TEBAIDA QUINDÍO
SECRETARÍA DE HACIENDA

ELISEO GARCIA MURCIA
Secretario de Hacienda

Proyectó y Elaboró: María Deisy Poveda R / Auxiliar Administrativa

"UNIDOS POR LA TEBAIDA"

CAM Carrera 6 N° 12 -27 Secretaria de Hacienda oficina 101 PBX: (0057) (6) 754-24-44 Ext. 22 - 30
Telefax: 754-10-67 Código Postal: 633020 Página web: www.latebaida-quindio.gov.co Email
alcaldia@latebaida-quindio.gov.co v Hacienda@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nº: 890 000564-1



EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 24

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **CINCUENTA Y CINCOMIL CIENTO SIETE PESOS CON 78/100 MCTE. (\$55.107.78)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de Julio a Diciembre de 2016 como se relaciona a continuación:

FECHA CONSIGNACION	VALOR REND FINANC
31.DE JULIO DE 2016	\$7.933.19
31 DE AGOSTO DE 2016	\$7.939.83
30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$7.690.02
31 DE OCTUBRE DE 2016	\$7.952.91
30 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$8.400.74
31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$15.191.09
T O T A L	\$55.107.78

Dado en La Tebaida Quindío, a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017)

SECRETARÍA DE HACIENDA

LA TEBADA QUINDÍO

SECRETARIO DE HACIENDA

ELISEO GARCIA MURCIA

Secretario de Hacienda

Proyectó y Elaboró: María Deisy Poveda R / Auxiliar Administrativa

"LA TEBADA EN BUENAS MANOS"

CAM Carrera 6 N° 12 -27 Secretaria de Hacienda oficina 101 PBX: (0057) (6) 754-24-44 Ext. 22 - 30
Telefax:754-10-67 Código Postal:633020 Página web: www.latebaida-quindio.gov.co Email
alcaldia@latebaida-quindio.gov.co v Hacienda@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
NIT: 890 000564-1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 203

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de **OCHENTA Y NUEVEMIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 37/100 MCTE. (\$89.486.37)** por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de Enero a Junio de 2017 como se relacionan a continuación:

FECHA CONSIGNACION	VALOR REND. FINANC.
31 DE ENERO DE 2017	\$15.211.05
28 DE FEBRERO DE 2017	\$13.757.01
31 DE MARZO DE 2017	\$15.352.49
30 DE ABRIL DE 2017	\$14.877.58
31 DE MAYO DE 2017	\$15.388.14
30 DE JUNIO DE 2017	\$14.902.10
TOTAL	\$89.486.37

Dado en La Tebaida Quindío, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017)

SECRETARIA DE HACIENDA
LA TEBAIDA QUINDÍO
SECRETARIO DE HACIENDA
Lina Maria Salazar Jaramillo
LINA MARIA SALAZAR JARAMILLO
Secretaria de Hacienda

Proyectó y Elaboró: María Dany Poveda R / Auxiliar Administrativa

"UNIDOS POR LA TEBAIDA"

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 101Secretaria de Hacienda PBX: (0057) (6) 754-29-50 Ext. 22 - 30 Telefax:754-10-67 Código Postal:633020417 Página web: www.latebaida-quindio.gov.co Email

alcaldia@latebaida-quindio.gov.co Hacienda@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

No. 04

El Banco Davivienda consignó a la Cuenta Corriente (Maestra) No.1381-6999-9602 denominada Municipio de La Tebada – Asignaciones Directas, la suma de CINCUENTA Y SEISMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 51/100 MCTE. (\$56.245.51) por concepto de Rendimientos Financieros generados entre los meses de JULIO a DICIEMBRE de 2017 como se relacionan a continuación:

FECHA CONSIGNACIÓN	VALOR REND FINANCIERO
31 DE JULIO DE 2017	\$15.411.51
31 DE AGOSTO DE 2017	\$15.424.41
30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$14.939.15
31 DE OCTUBRE DE 2017	\$6.589.37
30 DE NOVIEMBRE DE 2017	\$2.150.22
31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$1.730.85
T O T A L	\$56.245.51

Dado en La Tebaida Quindío, a los Cinco (05) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018)


LINA MARIA SALAZAR JARAMILLO
Secretaria de Hacienda

Proyectó y Elaboró: María Deisy Poveda R / Auxiliar Administrativa

"UNIDOS POR LA TEBADA"

Carrera 6 N° 12-27 Centro Administrativo Municipal Oficina 101 Secretaría de Hacienda PBX: (0057) (6) 754-29-50 Ext. 22 - 30 Telefax: 754-10-67 Código Postal: 633020417 Página web: www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y Hacienda@latebaida-quindio.gov.co

CITACIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Vie 3/08/2018, 6:04 PM

Para:Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;

Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>;Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>;ztrujillo@dnp.gov.co <ztrujillo@dnp.gov.co>

ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas, que se realizará el día 10 de agosto de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional direcciontecnica@quindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
4. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.
5. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Propositiones y varios.
8. Aprobación del Acta de la sesión.

Saldo disponible por fuente de financiación Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Departamento del Quindío de recursos del SGR:

SALDOS DISPONIBLES 2012 - 2018			
Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012 - 2018	Saldos Regalías Específicas 2012 - 2018	Saldo Total Regalías 2012 - 2018
Armenia	\$ 126,071,822.65	-	\$ 126,071,822.65
Calarcá	\$ 3,836,340.00	\$ 3,520,020,405.00	\$ 3,523,856,745.00
La Tebaida	\$ 15,424,255.67	\$ 3,827,031,949.00	\$ 3,842,456,204.67
TOTAL	\$ 145,332,418.32	\$ 7,347,052,354.00	\$ 7,492,384,772.32

DIRECTAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO SALDOS (2012-2018)	\$ 14,438,753.74
--	-------------------------

CITACIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Vie 3/08/2018, 6:04 PM

Para:Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;

Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

governador@governacionquindio.gov.co <governador@governacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>;Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>;ztrujillo@dnp.gov.co <ztrujillo@dnp.gov.co>

ASUNTO: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamento del Quindío

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión NO presencial del OCAD de rendición de cuentas, que se realizará el día 10 de agosto de 2018 de 9:00 am a 5:00 pm, a través del correo electrónico institucional direcciontecnica@quindio.gov.co.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
4. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.
5. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Propositiones y varios.
8. Aprobación del Acta de la sesión.

Saldo disponible por fuente de financiación Municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Departamento del Quindío de recursos del SGR:

SALDOS DISPONIBLES 2012 - 2018			
Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012 - 2018	Saldos Regalías Específicas 2012 - 2018	Saldo Total Regalías 2012 - 2018
Armenia	\$ 126,071,822.65	-	\$ 126,071,822.65
Calarcá	\$ 3,836,340.00	\$ 3,520,020,405.00	\$ 3,523,856,745.00
La Tebaida	\$ 15,424,255.67	\$ 3,827,031,949.00	\$ 3,842,456,204.67
TOTAL	\$ 145,332,418.32	\$ 7,347,052,354.00	\$ 7,492,384,772.32

DIRECTAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO SALDOS (2012-2018)	\$ 14,438,753.74
--	-------------------------

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 9:55 AM

Para: Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>

en mi calidad de vocero de los municipios confirmo mi asistencia en la sesión No presencial.

cordial saludo

CARLOS ARTURO VERGARA

El 10 de agosto de 2018, 9:12, Dirección Técnica Secretaría de Planeación

<direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamental Quindío

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión **No Presencial** del OCAD Departamental Quindío, programada para el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que para dar cumplimiento a la normatividad del sistema General de Regalías, se ha designado como vocero de los Municipios al Alcalde del Municipio de Buenavista Doctor Carlos Arturo Vergara Botero.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

--

Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3º Piso

Celular 322-5838812

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 9:55 AM

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnp.gov.co <ztrujillo@dnp.gov.co>

en mi calidad de vocero de los municipios confirmo mi asistencia en la sesión No presencial.

cordial saludo

CARLOS ARTURO VERGARA

El 10 de agosto de 2018, 9:12, Dirección Técnica Secretaria de Planeación

<direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamental Quindío

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión **No Presencial** del OCAD Departamental Quindío, programada para el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que para dar cumplimiento a la normatividad del sistema General de Regalías, se ha designado como vocero de los Municipios al Alcalde del Municipio de Buenavista Doctor Carlos Arturo Vergara Botero.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3º Piso

Celular 322-5838812

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Vie 10/08/2018, 9:37 AM

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>;
Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;
Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;
gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;
Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;
Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnp.gov.co <ztrujillo@dnp.gov.co>
Apreciados, buenos días,

En mi calidad de delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo confirmo mi participación en la sesión *No presencial* de OCAD Departamental Quindío, a desarrollarse el día de hoy, 10 de agosto de 2018.

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

Bogotá, Colombia

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>**Enviado:** viernes, 10 de agosto de 2018 9:12

Para: Planeacion@buenavista-quindio.gov.co; Alcalde@buenavista-quindio.gov.co;
gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia
Esperanza López Torres - Cont; ztrujillo@dnp.gov.co

Asunto: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamental Quindío

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión **No Presencial** del OCAD Departamental Quindío, programada para el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que para dar cumplimiento a la normatividad del sistema General de Regalías, se ha designado como vocero de los Municipios al Alcalde del Municipio de Buenavista Doctor Carlos Arturo Vergara Botero.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** <governador@gobnacionquindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 9:37 AM

Para: direcciontecnica@quindio.gov.co <direcciontecnica@quindio.gov.co>

Cordial saludo

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental confirmo mi participación en la sesión No presencial del OCAD Departamental del Quindío, a desarrollarse el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00am a 5:00pm.

Agradezco su amable atención.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador Departamento del Quindío.

De: Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>**Enviado:** 10/8/18 9:18

Para: "Planeacion@buenavista-quindio.gov.co" <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>, "Alcalde@buenavista-quindio.gov.co" <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>, "governador@gobnacionquindio.gov.co" <governador@gobnacionquindio.gov.co>, "cbedoya@mincit.gov.co" <cbedoya@mincit.gov.co>, "Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co" <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>, "ztrujillo@dnf.gov.co" <ztrujillo@dnf.gov.co>

Asunto: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD Departamental Quindío**

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión **No Presencial** del OCAD Departamental Quindío, programada para el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que para dar cumplimiento a la normatividad del sistema General de Regalías, se ha designado como vocero de los Municipios al Alcalde del Municipio de Buenavista Doctor Carlos Arturo Vergara Botero.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Re: CONTINUACION PUNTO No. 2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 10:12 AM

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

governador@gobnacionquindio.gov.co <governador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>

apruebo el Orden del Día

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA

El 10 de agosto de 2018, 10:09, Dirección Técnica Secretaria de Planeación

<direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamental Quindío

Cordial saludo,

Se informa a todos los participantes de la sesión que la Secretaría Técnica registró en la sesión la participación de todos los niveles de gobierno, razón por la cual existe quórum para la sesión y se continua con el punto II. :

II. Aprobación del orden del día:

Se pone a consideración el orden del día:

I. Verificación de quórum.

II. Aprobación del orden del día.

II. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

VII. Propositiones y varios.

VII. Aprobación del Acta de la sesión.

Agradecemos informar si aprueban el orden del día.

Muchas Gracias,

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

--
Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3° Piso

Celular 322-5838812

Re: CONTINUACION PUNTO No. 2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** <governador@gobernacionquindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 10:33 AM

Para: direcciontecnica@quindio.gov.co <direcciontecnica@quindio.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>; nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>; cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; gobernador@gobernacionquindio.gov.co <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>; Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>; Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>
Estimados miembros del Ocad

En mi calidad de delegado del Gobierno apruebo el orden del día planteado para la sesión No presencial del OCAD Departamental del Quindío, a desarrollarse el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00am a 5:00pm.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador Departamento del Quindío.

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

Enviado: 10/8/18 10:15

Para: "Planeacion@buenavista-quindio.gov.co" <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>, "Alcalde@buenavista-quindio.gov.co" <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>, "gobernador@gobernacionquindio.gov.co" <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "cbedoya@mincit.gov.co" <cbedoya@mincit.gov.co>, "Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co" <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>, "ztrujillo@dnf.gov.co" <ztrujillo@dnf.gov.co>

Asunto: CONTINUACION PUNTO No. 2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES**OCAD Departamental Quindío**

Cordial saludo,

Se informa a todos los participantes de la sesión que la Secretaría Técnica registró en la sesión la participación de todos los niveles de gobierno, razón por la cual existe quórum para la sesión y se continua con el punto II. :

II. Aprobación del orden del día:

Se pone a consideración el orden del día:

I. Verificación de quórum.

II. Aprobación del orden del día.

II. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

VII. Proposiciones y varios.

VII. Aprobación del Acta de la sesión.

Agradecemos informar si aprueban el orden del día.

Muchas Gracias,

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Vie 10/08/2018, 10:18 AM

Para: Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;

Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@gobernacionquindio.gov.co <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>;

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>

Señores miembros del OCAD,

Apruebo el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión *No presencial* de OCAD Departamental Quindío, a desarrollarse el día de hoy 10 de agosto de 2018.

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

De: Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>**Enviado:** viernes, 10 de agosto de 2018 9:55**Para:** Dirección Técnica Secretaria de Planeación**Cc:** Alcalde@buenavista-quindio.gov.co; gobernador@gobernacionquindio.gov.co; Claudia Estella Bedoya Zapata;

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; ztrujillo@dnf.gov.co

Asunto: Re: APERTURA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

en mi calidad de vocero de los municipios confirmo mi asistencia en la sesión No presencial.

cordial saludo

CARLOS ARTURO VERGARA

El 10 de agosto de 2018, 9:12, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD Departamental Quindío

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión **No Presencial** del OCAD Departamental Quindío, programada para el día de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes, que para dar cumplimiento a la normatividad del sistema General de Regalías, se ha designado como vocero de los Municipios al Alcalde del Municipio de Buenavista Doctor Carlos Arturo Vergara Botero.

La Secretaría Técnica estará atenta a sus inquietudes y oportunamente enviará los soportes para el desarrollo de cada punto de la agenda.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

--
Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3º Piso

Celular 322-5838812

CONTINUACIÓN SESIÓN PUNTOS No. III, IV, V, VI, VII

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Vie 10/08/2018, 10:43 AM

Para:Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;

Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

governador@gobnacionquindio.gov.co <governador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>;Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>;ztrujillo@dn.gov.co <ztrujillo@dn.gov.co>

La Secretaría Técnica informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno, razón por la cual se continua con la sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Regional pone a consideración de los miembros del OCAD, los puntos III,I,V,VI,VII del orden del día:

III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

VII. Propositiones y varios.

Se solicita a los participantes de manera respetuosa, pronunciarse frente a cada uno de estos puntos. Se envían los archivos anexos.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Re: CONTINUACIÓN SESIÓN PUNTOS No. III, IV, V, VI, VII

Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Vie 10/08/2018, 11:37 AM

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>;
Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;
Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;
gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;
Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;
Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>
Señores miembros del OCAD,

Como Delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (líder del gobierno nacional) presento la posición frente a los puntos III al VII del orden del día de la sesión *No presencial* del 10-ago-2018 del OCAD departamental Quindío:

- iii. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD. – **Sin observaciones**
- iv. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos. – **Sin observaciones**
- v. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. – **Positivo**
- vi. Definición de la estrategia de rendición de cuentas. – **Positivo**
- vii. Propositiones y varios. - **Sin observaciones**

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

Bogotá, Colombia

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de agosto de 2018 10:43

Para: Planeacion@buenavista-quindio.gov.co; Alcalde@buenavista-quindio.gov.co;
gobernador@gobnacionquindio.gov.co; Claudia Estella Bedoya Zapata; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia
Esperanza López Torres - Cont; ztrujillo@dnf.gov.co

Asunto: CONTINUACIÓN SESIÓN PUNTOS No. III, IV, V, VI, VII

La Secretaría Técnica informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno, razón por la cual se continua con la sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Regional pone a consideración de los miembros del OCAD, los puntos III,I,V,VI,VII del orden del día:

III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

VII. Propositiones y varios.

Se solicita a los participantes de manera respetuosa, pronunciarse frente a cada uno de estos puntos. Se envían los archivos anexos.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

Re: CONTINUACIÓN SESIÓN PUNTOS No. III, IV, V, VI, VII

Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 12:36 PM

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@gobnacionquindio.gov.co <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>;

cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>; Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnf.gov.co <ztrujillo@dnf.gov.co>

eñores miembros del OCAD,

Como Alcalde de Buenavista, Delegado de los municipio del Departamento del Quindio presento la posición frente a los puntos III al VII del orden del día de la sesión *No presencial* del 10-ago-2018 del OCAD departamental Quindío:

- iii. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD. – **Sin observaciones**
- iv. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos. – **Sin observaciones**
- v. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. – **Positivo**
- vi. Definición de la estrategia de rendición de cuentas. – **Positivo**
- vii. Propositiones y varios. - **Sin observaciones**

Cálido saludo,

CARLOS ARTURA VERGARA BOTERO.

Alcalde De Buenavista

Departamento del Quindio.

El 10 de agosto de 2018, 10:43, Dirección Técnica Secretaria de Planeación

<direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad por todos los niveles de gobierno, razón por la cual se continua con la sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Regional pone a consideración de los miembros del OCAD, los puntos III,I,V,VI,VII del orden del día:

III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos.

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

VII. Propositiones y varios.

Se solicita a los participantes de manera respetuosa, pronunciarse frente a cada uno de estos puntos. Se envían los archivos anexos.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

--

Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3° Piso

Celular 322-5838812

CONTINUACIÓN SESIÓN PUNTOS No. III, IV, V, VI, VII**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** <governador@governacionquindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 2:36 PM

Para: direcciontecnica@quindio.gov.co <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: ztrujillo@dnpp.gov.co <ztrujillo@dnpp.gov.co>; nelopez@mincit.gov.co <nelopez@mincit.gov.co>;

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>; cbedoya@mincit.gov.co <cbedoya@mincit.gov.co>;

governador@governacionquindio.gov.co <governador@governacionquindio.gov.co>;

Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

Planeacion@buenavista-quindio.gov.co <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Estimados miembros del OCAD

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental presento mi posición para la sesión No presencial del OCAD Departamental del Quindío de acuerdo a los puntos III, IV, V, VI y VII del orden del día, de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00am a 5:00pm.

III. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD. – **Me doy por informado**

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros y el estado de los proyectos. – **Me doy por informado**

V. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. – **Mi voto es Positivo**

VI. Definición de la estrategia de rendición de cuentas. – **Mi voto es Positivo**

VII. Propositiones y varios. - **Sin propositiones.**

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador Departamento del Quindío.

Re: CONTINUACIÓN PUNTO No. VIII APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA** <governador@gobernacionquindio.gov.co>

Vie 10/08/2018, 3:38 PM

Para: direcciontecnica@quindio.gov.co <direcciontecnica@quindio.gov.co>

Estimados miembros del OCAD

En mi calidad de delegado del Gobierno Departamental presento mi posición para la sesión No presencial del OCAD Departamental del Quindío de acuerdo a los puntos III, IV, V, VI y VII del orden del día, de hoy 10 de agosto de 2018 de 9:00am a 5:00pm.

VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

APROBADO el Acta de la sesión

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA

Gobernador Departamento del Quindío.

adjunto formato con la votación correspondiente.

De: Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>**Enviado:** 10/8/18 15:33**Para:** "Planeacion@buenavista-quindio.gov.co" <Planeacion@buenavista-quindio.gov.co>, "Alcalde@buenavista-quindio.gov.co" <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>, "governador@gobernacionquindio.gov.co" <governador@gobernacionquindio.gov.co>, "cbedoya@mincit.gov.co" <cbedoya@mincit.gov.co>, "Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co" <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>, "nelopez@mincit.gov.co" <nelopez@mincit.gov.co>, "ztrujillo@dnpp.gov.co" <ztrujillo@dnpp.gov.co>**Asunto:** CONTINUACIÓN PUNTO No. VIII APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica informa que el Informe de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas fueron aprobadas por unanimidad por todos los niveles de gobierno, razón por la cual se continua con la sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Regional pone a consideración de los miembros del OCAD, el punto No. VIII del orden del día:

VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

	FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS	Código: F-SPR-XXX
		Página 1 Versión: 4

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental, en representación asiste el Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ en su calidad de delegado del Gobierno del Departamento del Quindío, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindío, en la sesión no presencial realizada el día 10 de Agosto de 2018.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2018

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 10 DE AGOSTO DE 2018	POSITIVO



CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
C.C. 8.405.537
Gobernador Departamento del Quindío

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés – Contralista Secretaria de Planeación Departamento del Quindío
Revisó: Juan José Jaramillo Pérez – Secretario de Planeación Departamento del Quindío (E)

Re: CONTINUACIÓN PUNTO No. VIII APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Claudia Estella Bedoya Zapata <cbedoya@mincit.gov.co>

Vie 10/08/2018, 3:42 PM

Para: Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>;

Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

CC: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co <Alcalde@buenavista-quindio.gov.co>;

gobernador@governacionquindio.gov.co <gobernador@governacionquindio.gov.co>;

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co <Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co>;

Nidia Esperanza López Torres - Cont <nelopez@mincit.gov.co>; ztrujillo@dnpp.gov.co <ztrujillo@dnpp.gov.co>

Apreciados, buenas tardes,

En mi calidad de delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, manifiesto que he revisado el Acta de la sesión *presencial* del OCAD Departamental Quindío llevada a cabo el día de hoy 10 de agosto de 2018, evidenciado que fueron incluidos los puntos tratados y las decisiones tomadas por lo cual es aprobada por parte del vértice del Gobierno Nacional.

Adjunto el formato de votación.

Cálido saludo,

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora

Dirección de Productividad y Competitividad

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT

cbedoya@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13A-15, piso 4

Tel: 6067676 Ext. 2804

Bogotá, Colombia

De: Planeacion buenavista-quindio <planeacion@buenavista-quindio.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de agosto de 2018 15:40

Para: Dirección Técnica Secretaria de Planeación

Cc: Alcalde@buenavista-quindio.gov.co; gobernador@governacionquindio.gov.co; Claudia Estella Bedoya Zapata;

Carolina.Espanol@minhacienda.gov.co; Nidia Esperanza López Torres - Cont; ztrujillo@dnpp.gov.co

Asunto: Re: CONTINUACIÓN PUNTO No. VIII APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Estimados miembros del OCAD

En mi calidad alcalde de Buenavista, delegado de los municipios del departamento del Quindío, presento mi posición para la sesión No presencial del OCAD Departamental del Quindío de acuerdo a al punto No, VIII del orden del día:

VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

APROBADO el Acta de la sesión

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO

Alcalde de Buenavista.

Departamento del Quindío.

El 10 de agosto de 2018, 15:27, Dirección Técnica Secretaria de Planeación
<direcciontecnica@quindio.gov.co> escribió:

La Secretaría Técnica informa que el Informe de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas fueron aprobadas por unanimidad por todos los niveles de gobierno, razón por la cual se continua con la sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Regional pone a consideración de los miembros del OCAD, el punto No. VIII del orden del día:

VIII. Aprobación del Acta de la sesión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

JUAN JOSÉ JARAMILLO PÉREZ

Secretario Técnico OCAD Departamental Quindío (E)

--

Ing. EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU

Ingeniero Civil. U.Q

Especialista en Gerencia de Proyectos. UPB

Carrera 3 No.2-29 Palacio Municipal 3º Piso

Celular 322-5838812

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Municipal, en cuya representación asiste **CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO**, Alcalde de Buenavista como vocero de los Municipios, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental de Quindío, en la sesión realizada el día 10 de Agosto de 2018.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DEL MES DE ENERO Y EL 30 DEL MES JUNIO DEL 2018

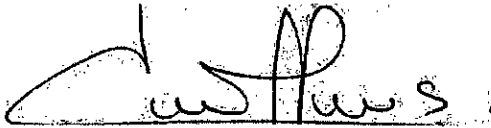
	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DEL 10 DE AGOSTO DE 2018	Positivo



CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO
ALCALDE DE BUENAVISTA

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)

DEPARTAMENTAL QUINDÍO

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo líder es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuya representación asiste CLAUDIA BEDOYA ZAPATA en su calidad de Directora de Productividad y Competitividad, para los temas puestos a consideración del OCAD Departamental Quindio, en la sesión realizada el día 10 de agosto de 2018.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DEL 2018

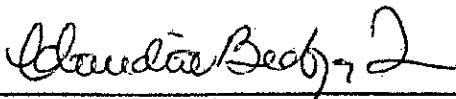
	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Positivo

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Positivo

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE OCAD DE RENDICION DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ACTA DE LA SESION DE OCAD DEL 10 DE AGOSTO DE 2018	Positivo



Claudia Bedoya Zapata

CC 43.798.017

Delegada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Resolución No. 1664 del 24 de abril de 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

*Departamento del Quindío*
GOBERNACIÓNRESOLUCIÓN NUMERO 1789 DEL 09/Ago/2018**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus potestades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 211 y 305 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, por la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

A. Que el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia en su numeral 2, establece como potestad del Gobernador "Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes."

B. Que el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia indica:

"La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar en los ministros, directores de departamentos administrativos, representantes legales de entidades descentralizadas, superintendentes, gobernadores, alcaldes y agencias del Estado que la misma ley determine. Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades."

La delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente.

La ley establecerá los recursos que se pueden interponer contra los actos de los delegatarios."

C. Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 señala:

"Artículo 9º. Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias."



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley."

Parágrafo. Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos."

D. Que sobre la Delegación de Funciones, la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo cuya Consejera Ponente fue la Doctora María Claudia Rojas Lasso, el 27 de Marzo 2012 bajo la Radicación No. 11001-03-26-000-2010-00029-00, señaló:

"...La delegación de funciones administrativas constituye, entonces, un importante mecanismo para desarrollar la gestión pública con eficacia, economía y celeridad, como quiera que mal podría desconocerse que los servidores públicos que tienen a su cargo la representación de las entidades públicas las más de las veces carecen de la posibilidad de atender directamente todas las funciones que estatutaria, legal y constitucionalmente les han sido asignadas.

Así, pues, con fundamento en los mencionados preceptos constitucionales, la delegación de funciones en otras autoridades o en los subordinados de aquélla a la cual fueron atribuidas por la Constitución o las leyes, está prevista en la Constitución Política como una forma de desarrollar la función pública, que siempre está sujeta a ley previa que expresamente autorice la delegación y establezca los recursos que se pueden interponer contra los actos de los delegatarios. En virtud de la delegación de funciones, un funcionario u organismo competente transfiere de manera expresa y por escrito, en las condiciones señaladas en el acto de delegación y en la ley, a uno de sus subalternos o a otro organismo, una determinada atribución o facultad, siempre y cuando se encuentre autorizado para ello por la ley...

...características de la delegación de funciones, las consideraciones que, por su pertinencia, enseguida se transcriben:

1. En primer término, se ha señalado que la finalidad para la cual ha sido creada consiste en posibilitar una distribución de competencias entre las diversas instancias de la Administración, que facilite el cumplimiento de las tareas a ella asignadas con mayor eficiencia, eficacia y celeridad ⁶⁷.



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

2. En segundo término, se ha indicado que la delegación es una excepción al principio de la improrrogabilidad de la competencia, razón por la cual la antedicha delegación debe estar regulada por la ley. Corolario de lo anterior es la exigencia de autorización legal previa para que pueda producirse la delegación o, en otros términos, la restricción consistente en que las autoridades públicas sólo podrán delegar el ejercicio de aquellos asuntos que el legislador expresamente ha autorizado como susceptibles de la multicitada delegación. En esta lógica encuadra la previsión contenida en el artículo 211 de la Carta en el sentido de que la ley deberá fijar las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar.

3. También se ha remarcado que **"la delegación no implica la pérdida de la titularidad sino la transferencia del ejercicio de la competencia"**⁷⁰. Dos aspectos interesa destacar de esta afirmación: el primero, que en la medida en que la delegación es esencialmente revocable y en cualquier momento el delegante, igualmente de manera expresa, puede reasumir la competencia delegada, **se transfiere tan sólo el ejercicio, mas no la titularidad de la misma, la cual se mantiene siempre en el catálogo de funciones asignadas por la ley al órgano delegante correspondiente.** (Resalta la Sala)

Y, el segundo, que si bien tanto la ley y la jurisprudencia -recién citada- como la doctrina han señalado, en no pocas ocasiones que "el objeto de la delegación es la competencia o autoridad que ostenta el delegante para ejercer las funciones de su cargo"⁷¹, es lo cierto que el propio Constituyente colombiano zanjó la cuestión al establecer que **lo delegable es el ejercicio de las funciones propias del cargo del cual se trate artículos 196 inciso 4, 209 y 211 constitucionales.** (Resalta la Sala)..."

E. Que el Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.002.911, quien se desempeña en el cargo de Secretario de Planeación-Código 020 Grado 06, deberá ausentarse de la sede del empleo el día 10 de Agosto de 2018, para desplazarse al Taller de Priorización de Proyectos para ser incluidos en el Plan Indicativo para el Presupuesto 2019-2020 del OCAD Regional Eje Cafetero.

F. Que teniendo en cuenta el desplazamiento del Secretario de Planeación fuera de la sede del empleo, pero además la necesidad de asumir funciones en el Departamento del Quindío, se hace menester la delegación de funciones de Secretario de Planeación, a otro funcionario de planta de la Administración Central Departamental del Quindío.

G. Que verificado el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Departamento del Quindío, para el cargo de Secretario de Planeación Código 020 Grado 06, se encontró que el funcionario que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el Doctor Juan José Jaramillo Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.774.550, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Proyectos y Cooperación Código 006 Grado 01 adscrito a la Secretaría de Planeación de la Administración Central Departamental del Quindío.



H. Que en consecuencia es procedente realizar la Delegación de Funciones.

En mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Quindío:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Delegar funciones del cargo de Secretario de Planeación Código 020 Grado 06, a Doctor Juan José Jaramillo Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.774.550, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina de Proyectos y Cooperación Código 006 Grado 01 de la Secretaría de Planeación, el día 10 de Agosto de 2018; delegándosele las siguientes funciones:

1. Dirigir con las Secretarías, unidades e institutos descentralizados, la formulación del Plan de Desarrollo Departamental.
2. Direccionar la formulación de los planes sectoriales, planes estratégicos y planes de acción de conformidad con la legislación vigente y demás ejes estructurantes de la planificación.
3. Direccionar la inversión pública a fin de formular y adoptar el plan operativo de inversiones departamental.
4. Adoptar estrategias para la evaluación fiscal y financiera de los municipios del Departamento, para establecer y recomendar medidas con un eficiente manejo y uso de los recursos propios y del crédito en materia de inversión.
5. Direccionar el modelo de desarrollo departamental para confrontar lo deseable con lo posible, a fin de que las secretarías e Institutos Descentralizados formulen los proyectos con principios de sostenibilidad, integralidad y prospectiva.
6. Asesorar al Gobernador en la toma de decisiones de conformidad con la legislación vigente y demás ejes estructurantes de la planificación estratégica.
7. Proponer a las entidades del orden municipal, departamental y nacional la formulación de proyectos estratégicos de impacto regional según lo dispuesto en el plan de desarrollo departamental y nacional.
8. Planificar el desarrollo socio económico del territorio según la legislación vigente, como insumo básico para la elaboración de los diferentes planes y programas y adopción de nuevas políticas públicas.
9. Identificar y liderar oportunidades de convenios y alianzas de cooperación en el contexto regional, nacional e internacional para la financiación de proyectos en los diferentes sectores.
10. Adoptar metodologías de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y demás planes estratégicos adoptados por la entidad, estableciendo mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la legislación vigente.



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

11. Direccionar los estudios y proyectos de Ordenanza requeridos por la Asamblea Departamental, para la segregación o agregación de territorios municipales, la organización de provincias, regiones y la delimitación de territorios.
12. Determinar mecanismos para efectuar la recolección, organización y divulgación de las estadísticas económicas y sociales, como instrumento para evaluar el impacto de las políticas gubernamentales y la acción del sector privado en el desarrollo de planes y proyectos.
13. Direccionar el Sistema de Información Geográfico acorde a las políticas supramunicipales y regionales a fin de alcanzar el desarrollo social, económico y físico a través del uso del suelo desde un equilibrio del territorio del departamento.
14. Direccionar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa para el Departamento con el fin de garantizar la planeación, implementación, mantenimiento y mejora continua en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del orden departamental.
15. Adoptar metodologías de seguimiento, evaluación y administración del riesgo que permitan el cumplimiento, la eficiencia, la autogestión y el control de los procesos adscritos a la secretaría de acuerdo con la naturaleza de cada cargo y la legislación vigente.
16. Presidir los Consejos, Juntas y Comités que son competencia de la Secretaría de Planeación Departamental.
17. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Gobernador, de acuerdo, con el nivel, la naturaleza y el cargo desempeñado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido del presente acto administrativo al Doctor Juan José Jaramillo Pérez e insértese copia del mismo en la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Elaboró: Michelle Hincapié Posada
Revisó: Mario Alberto Leal Mejía
Aprobó: Catalina Gómez Restrepo

Abogada Talento Humano
Director de Talento Humano
Secretaría Administrativa